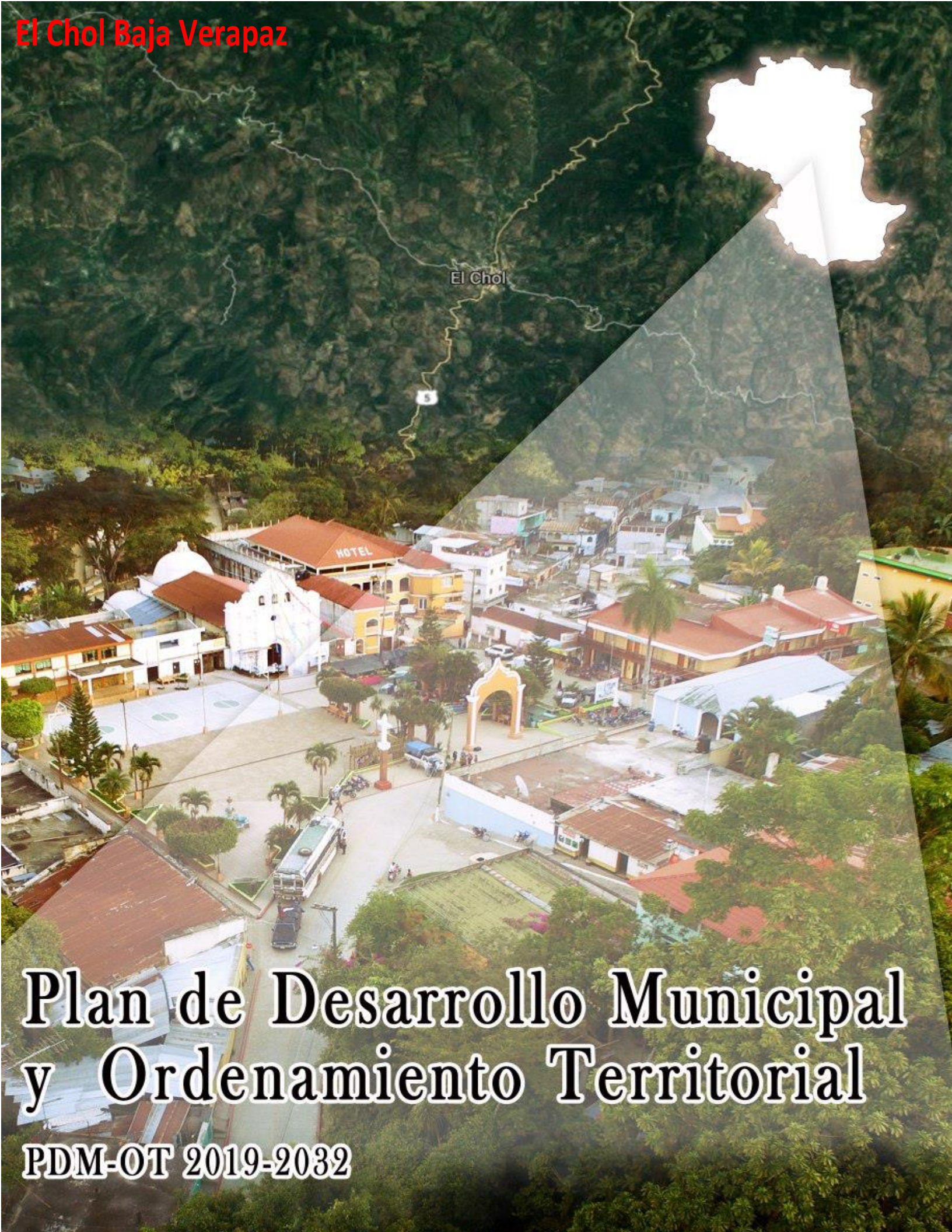


**El Chol Baja Verapaz**

El Chol

# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**

**PDM-OT 2019-2032**





<p><b>338.9</b> <b>CM 1506</b></p>	<p>Concejo Municipal de El Chol, Baja Verapaz. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de El Chol, Baja Verapaz 2018 - 2032.</b> Guatemala: 2018.</p> <p>108 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1506)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--	---

Concejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América  
TEL: 3227-7134  
[www.munisantacruzdelchol.gob.gt](http://www.munisantacruzdelchol.gob.gt)

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## Créditos

Héctor Adolfo Mayén Alvarado.  
*Alcalde Municipal*

*Francisco Javier Orrego Reyes*  
*Concejal Primero*

*Concepción Dubón Mayén*  
*Concejal Segundo*

*Doroteo Arévalo Juárez*  
*Concejal Tercero*

*Elman Ronaldo Vix Bedoya*  
*Concejal Cuarto*

*Enrique Pérez Córdova*  
*Síndico Primero*

*Justiniano Marroquín Rosales*  
*Síndico Segundo*

*Luis Teodoro Pacay Córdova*  
*Director Municipal de Planificación*

### **Equipo facilitador del proceso:**

*Lic. Víctor Daniel Rosales Milián*  
*Asistente de Dirección Municipal de Planificación*  
*Municipalidad de El Chol, Baja Verapaz*

*Lic. Marcos Yovany Tecú Alvarado*  
*Coordinador de la Oficina de Catastro e -IUSI-*  
*Municipalidad de El Chol, Baja Verapaz*

*Licda. Angélica Tista*  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial*  
*Delegación Departamental, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## Marco Legal

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.





## INDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I INTRODUCCIÓN .....	3
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	4
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	5
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	8
4.1. Organización actual del territorio .....	8
4.2. Escenario actual .....	15
4.2.1. Amenazas y Vulnerabilidades .....	15
4.2.2. Uso actual del territorio .....	17
4.2.3. Problemáticas.....	19
Deficiente calidad educativa .....	19
Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales .....	21
Alto nivel de desempleo.....	22
Inseguridad Alimentaria y Nutricional .....	22
4.2.4. Potencialidades .....	23
Forestal.....	23
Producción Agrícola .....	24
Ganadería.....	25
4.3. Escenario Tendencial.....	27
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	32
5.1. Visión de desarrollo del Municipio.....	32
5.2. Organización Territorial Futura.....	32
5.3. Escenario futuro de desarrollo.....	36
5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo .....	39
5.5 Categorías de uso del territorio .....	45
5.6. Directrices para las categorías de uso.....	47
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	49
5.7.1. Categoría – Rural.....	49
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial.....	52
5.7.3. Categoría –Urbana .....	54
5.7.4. Categoría – Expansión Urbana .....	58
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	64
6.1. Gestión .....	64
6.2. Seguimiento .....	64
GLOSARIO.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXOS .....	67



## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación del municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. 2018	7
Mapa No. 2.....	9
Mapa de Centralidades, EL Chol, Baja Verapaz.....	9
Mapa No. 3.....	12
Mapa de Desplazamientos, El Chol, Baja Verapaz .....	12
Mapa No. 4.....	14
Mapa de Movilidad y Accesibilidad, El Chol, Baja Verapaz .....	14
Mapa No. 5.....	16
Amenazas Naturales, El Chol, Baja Verapaz.....	16
Mapa No. 6.....	18
Uso actual del suelo, El Chol, Baja Verapaz .....	18
Mapa No. 7.....	26
Problemáticas y Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz.....	26
Mapa No. 8.....	34
Mapa de Organización Territorial Futura Accesibilidad y Movilidad, El Chol, Baja Verapaz .....	34
Mapa No. 9.....	35
Cadenas de Valor, El Chol, Baja Verapaz.....	35
Mapa No. 10.....	46
Categorías de Uso, El Chol, Baja Verapaz.....	46
Mapa No. 11.....	50
Subcategorías uso del territorio Categoría Rural, El Chol, Baja Verapaz .....	50
Mapa No. 12.....	53
Subcategorías uso del territorio Categoría Protección Uso Especial, El Chol, Baja Verapaz .....	53
Mapa No. 13.....	55
Subcategorías uso del territorio Categoría Urbana, El Chol, Baja Verapaz.....	55
Mapa No. 14.....	59
Subcategorías uso del territorio Categoría Expansión Urbana, El Chol, Baja Verapaz .....	59
Mapa No. 15.....	88
Incentivos Forestales, El Chol, Baja Verapaz.....	88
Mapa No. 16.....	89
Amenazas Socio-naturales, El Chol, Baja Verapaz .....	89
Mapa No. 17.....	90
Amenazas Antropogénicas, El Chol, Baja Verapaz .....	90
Mapa No. 18.....	91
Mapa de Intensidad de Uso, El Chol, Baja Verapaz .....	91





## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1. Áreas devastadas por incendios forestales años 2010 – 2017 El Chol .....	27
Deficiente calidad educativa .....	27
Gráfica No. 2. Deficiente Calidad Educativa año 2018 El Chol, Baja Verapaz .....	28
Inseguridad Alimentaria y Nutricional .....	28
Gráfica No. 3. Niños < de cinco años con desnutrición aguda año 2017 El Chol, Baja Verapaz .....	29
Escenario Futuro Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz .....	38

## INDICE DE TABLAS

Cuadro No. 1. Escenario tendencial Problemáticas, El Chol, Baja Verapaz .....	29
Cuadro No. 2. Escenario Tendencial Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz .....	31
Cuadro No. 3. Escenario Futuro Problemáticas, El Chol, Baja Verapaz .....	36
Cuadro No. 4. Escenario Futuro Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz.....	38
Cuadro No. 5.Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, El Chol, Baja Verapaz .....	40
Cuadro No. 6. Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, El Chol, Baja Verapaz.....	42
Cuadro No. 7. Directrices para las categorías de uso, El Chol, Baja Verapaz.....	47
Cuadro No. 8. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, El Chol, Baja Verapaz.....	51
Cuadro No. 9.Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, El Chol, Baja Verapaz.....	54
Cuadro No. 10. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, El Chol, Baja Verapaz.....	56
Cuadro No. 11. Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, El Chol, Baja Verapaz.....	60
Cuadro No. 12. Indicadores, El Chol, Baja Verapaz.....	72

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía No. 1. Escuela deteriorada Aldea Lo de Reyes año 2018, El Chol, Baja Verapaz.....	20
Fotografía No. 2. Basurero Municipal, El Chol, Baja Verapaz .....	21
Fotografía No. 3. Daños en cultivos de maíz por sequía, Aldea Los Amates año 2018, El Chol, Baja Verapaz .....	23
Fotografía No. 4. Aldea El Apazote, año 2018 El Chol Baja Verapaz.....	24
Fotografía No. 5. Cultivo de Café Santa Lucía Los Lochuyes, año 2018, El Chol Baja Verapaz .....	25
Fotografía No. 6. Cabezas de ganado Aldea Los Amates, año 2018 El Chol Baja Verapaz .....	25



Fotografía No. 7. Actividad técnica fase I, El Chol, Baja Verapaz.....	96
Fotografía No. 8. Análisis de organización del territorio, fase I, El chol, Baja Verapaz.....	96
Fotografía No. 9. Mesa técnica Problemáticas y Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz .....	97
Fotografía No. 10. Taller participativo fase II uso de suelo, El Chol, Baja Verapaz.....	97
Fotografía No. 11. Mesa técnica fase III MDTF, El Chol, Baja Verapaz .....	98

## INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 .....	92
Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales, El Chol, Baja Verapaz	92
Figura No. 2 .....	93
Inseguridad Alimentaria y Nutricional, El Chol, Baja Verapaz .....	93
Figura No. 3 .....	94
Alto nivel de desempleo, El Chol, Baja Verapaz.....	94
Figura No. 4 .....	95
Deficiente Calidad Educativa, El Chol, Baja Verapaz.....	95





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>BHST</b>	Bosque Húmedo Subtropical Templado
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CONRED</b>	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
<b>CTA's</b>	Coordinadores Técnicos Administrativos
<b>DGC</b>	Dirección General de Caminos
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>GPR</b>	Gestión por Resultados
<b>IGER</b>	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
<b>MDTA:</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MICIVI</b>	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINTRAB</b>	Ministerio de Trabajo
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Protección y Asistencia Social
<b>ONG's</b>	Organizaciones no Gubernamentales
<b>ONSEC</b>	Oficina Nacional del Servicio Civil
<b>OPF</b>	Organización de Padres de Familia
<b>OT</b>	Ordenamiento Territorial
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>RN5</b>	Ruta Nacional 5
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría General de Planificación
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geo referencial
<b>UGAM</b>	Unidad de Gestión Ambiental



## PRESENTACIÓN



### Presentación (Mensaje de Alcalde Municipal)

La gestión de riesgo y resiliencia al cambio climático, la adaptación a nuestro entorno ecosistémico, el mejoramiento de calidad de vida y la equidad étnica y de género, son enfoques indispensables a tomar en cuenta al plantear objetivos, metas y acciones que promuevan el desarrollo de un lugar poblado y en este caso de nuestro municipio Santa Cruz El Chól.

Es por ello que la municipalidad a través del Concejo y Alcalde Municipal, administración 2016 – 2020; PRESENTA la sistematización del proceso de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019 -2032, el cual dispone de resultados estratégicos municipales que se pretenden alcanzar en el lapso de 14 años para contribuir al desarrollo sostenible, sustentable, integral y ordenado del municipio.

El PDM-OT contempla en sus cuatro fases, acciones que se encuentran vinculadas entre sí, para minimizar los efectos de las problemáticas que afronta el municipio y potenciar acciones que permitan el desarrollo económico de nuestra gente; activo importante durante la puesta en marcha de las acciones que en estos años se desean implementar.

El uso de esta importante herramienta administrativa, es sin duda alguna, la mejor forma de garantizar a las y los ciudadanos, el desarrollo en todos los ámbitos sociales, pues sienta las bases en la consecución de las soluciones a las principales problemáticas del municipio.

  
Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado.  
Alcalde Municipal.





## I INTRODUCCIÓN

Las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun 2032 definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno en el que se desenvuelve. En este sentido el municipio de Santa Cruz El Chol a nivel local definen cinco prioridades a trabajar durante el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial siendo estas: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Acceso a Servicios de Salud, Educación, Empleo e Inversión, Acceso al Agua y Gestión de Los Recursos Naturales.

Para la definición de las prioridades de nación aplicables al municipio se recabó información a través de indicares que las instituciones proporcionaron desde el dos mil diez hasta la fecha, seguidamente se definieron los lugares poblados que integran el municipio cuenta, a los cuales también presta los servicios básicos. Utilizando los indicadores y la información recabada durante mesas técnicas (conformadas por instituciones con presencia en el municipio) y talleres participativos (organizaciones civiles, presidentes comunitarios, asociaciones).

Con base en estas problemáticas y siguiendo las directrices de los ejes transversales; equidad étnica y de género, gestión de riesgo y cambio climático, implementación del enfoque ecosistémico, mejoramiento de calidad de vida; se obtuvieron resultados estratégicos municipales, mismos que fueron vinculados con las prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo del país.

Aunado a ello se presentan las categorías de usos futuros del territorio, dentro de las cuales se encuentran las subcategorías, siendo estas: protección uso especial, categoría urbana, categoría rural y categoría expansión urbana, para ello se consideró el uso de los suelos en las diferentes comunidades, los desplazamientos, las zonas de riesgo, las centralidades y otros criterios que se describen en el presente documento.

La sistematización del presente documento tiene como finalidad de presentar de forma resumida el proceso de construcción del PDM-OT generado en forma técnica, participativa y acompañada de la parte política; con el fin de garantizar el cumplimiento de la visión de desarrollo, teniendo presente que la municipalidad es la administradora de los recursos y de dirigir en responsabilidad compartida con los diferentes Ministerios y Secretarías del país, apoyado por las ONGs que intervienen en el municipio.



## II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Cruz El Chol, trabajada en el 2018 fue desarrollada acorde a los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- como ente rector de la planificación. El mismo, fue realizado de forma participativa que incluyó a los distintos sectores de la población, sociedad civil, cooperación internacional e instituciones del sector público con presencia en el municipio y en el departamento. El PDMOT, lleva inmerso los enfoques transversales de género, cambio climático, gestión de riesgo, equidad étnica, mejoramiento de calidad de vida y enfoque eco sistémico.

**FASE I GENERACION DE CONDICIONES:** Una de las acciones fundamentales que dio inicio a la actualización del PDMOT, fue el compromiso del Concejo Municipal de brindar apoyo político, técnico y financiero para el proceso; partiendo de ello, se inició con la sensibilización y contextualización del proceso metodológico ante los miembros del Concejo Municipal y equipo técnico de las distintas unidades de la institución edil; así mismo ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. En esta misma fase, en coordinación con los entes rectores, y la mesa técnica, se logró la consolidación, análisis de información de indicadores; y para organización del territorio en coordinación con INE, distrito de salud, Municipalidad y COCODE se realizó el análisis de población por lugar poblado; adicionalmente se consultó publicaciones, anuarios y literatura actual sobre los temas de análisis de políticas, conceptos y métodos para el análisis de procesos de desarrollo nacional y local.

**FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:** Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria, la gestión de la información del territorio en dos espacios 1) técnico 2) participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. En el espacio técnico el rol fundamental fue el de los entes rectores, según la temática abordada; mientras que, en el participativo, el rol fundamental fue la representatividad de todos los sectores de la población, especialmente el de COCODE, desde ese espacio, se socializó, analizó, retroalimentó y validó la información generada a nivel técnico, siendo este espacio clave en la comprensión del territorio. En esta fase, se concluye con el análisis de escenarios de desarrollo, donde permitió visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de esta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas.

**FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** En la III fase, se continuó con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, acompañado de los entes rectores con presencia en el nivel local y departamental. La fase permite, visualizar el modelo de desarrollo territorial futuro planteados en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos; así como la responsabilidad de ejecución de las mismas. En la IV fase, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



### III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Cruz El Chol se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 14°57'40" de latitud Norte y 90°29'16" de longitud Oeste. El casco urbano se encuentra a 1008.73 metros sobre el nivel del mar según el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, siendo la cumbre de El Chol su punto más alto a 2000 msnm, limita al norte con Rabinal Baja Verapaz al este con Salamá, Baja Verapaz, al sur con el río Motagua, Chuarrancho y San Raymundo (Guatemala) y al oeste con Granados, Baja Verapaz. Cuenta con una extensión territorial de 140 km<sup>2</sup>. El clima del municipio es templado.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 82 kilómetros por la vía de San Juan Sacatepéquez. El acceso se realiza principalmente por la carretera RN5 transitando por los municipios de Granados Baja Verapaz, San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez (Guatemala). La cabecera departamental (Salamá) se encuentra ubicada en dirección norte a 52 kilómetros de distancia y para movilizarse se utiliza la ruta nacional 5 (RN5), transitando por el municipio de Rabinal (Baja Verapaz); el acceso se encuentra en condiciones precarias, debido a que de los 24 kilómetros el 67% es de terracería mientras que el 33% restante cuenta con asfalto, esto se debe a que el proyecto de mejoramiento de la ruta se encuentra en proceso judicial por el escándalo de corrupción sucedido en el año 2015; también se encuentra en la ruta el municipio de San Miguel Chicaj (Baja Verapaz) y seguidamente la cabecera departamental.

El bosque es uno de los principales recursos naturales del municipio, y como se mencionó anteriormente, los suelos de la zona tienen una inminente vocación forestal. En general, los bosques son aprovechados mediante planes de manejo autorizados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB)

La población proyectada para el año 2018 es de 9,815 habitantes según INE 2002; de esta el 6.16% (605 habitantes) corresponde a la población indígena dispersos en los lugares poblados (fincas, caseríos, aldeas incluyendo el área urbana. Actualmente, los datos que registra el Centro de Salud con los censos bianuales es de: 9,930 habitantes, indicando que la diferencia es de un 1% respecto a los datos que el INE proyecta; en cuanto a la población por sexo evidencia, que el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres respectivamente.

Las fuentes de ingresos de gran parte de la población, principalmente del área rural, radican en la agricultura y la ganadería, además de divisas o remesas recibidas por familiares que viven y trabajan en los Estados Unidos de Norte América. También existen microempresas<sup>1</sup> que dan sostenibilidad económica a un sector de la población.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 era de 70.92 habitantes por km<sup>2</sup>. La mayoría de la población se encuentra en el área rural con un 61.70%. Según taller participativo, la población que emigra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de La Ciudad Capital de Guatemala.

---

<sup>1</sup> Negocios que tienen 0 a 6 colaboradores

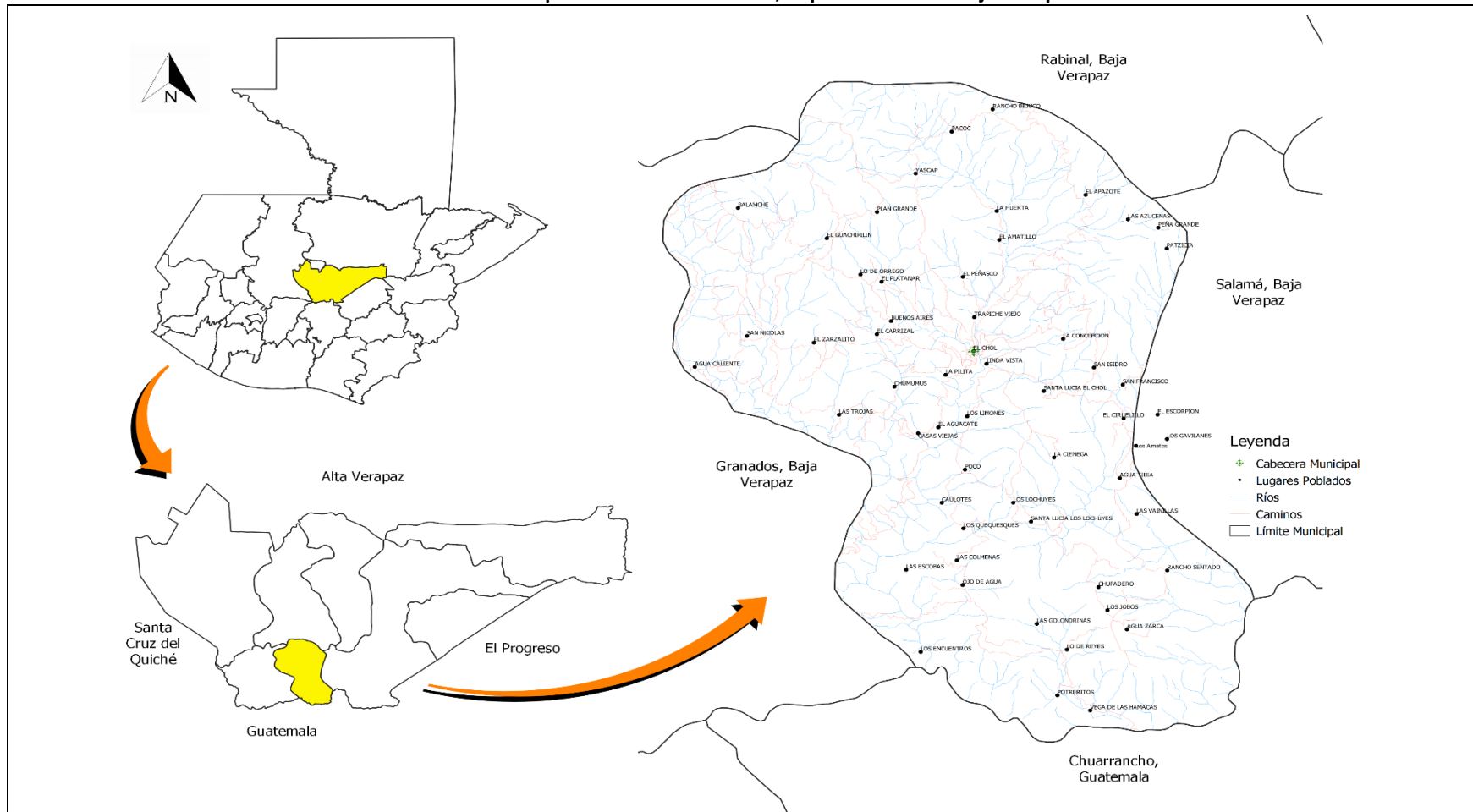


La tasa de pobreza total del municipio para el año 2011 según el Instituto Nacional de Estadística INE se registró en 44%, mientras que la tasa de pobreza del departamento en 72.5% esto refleja un 28.5% por debajo de la media departamental.





**Mapa No. 1**  
**Ubicación del municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz. 2018**



Fuente: IGN, INE

Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización actual del territorio

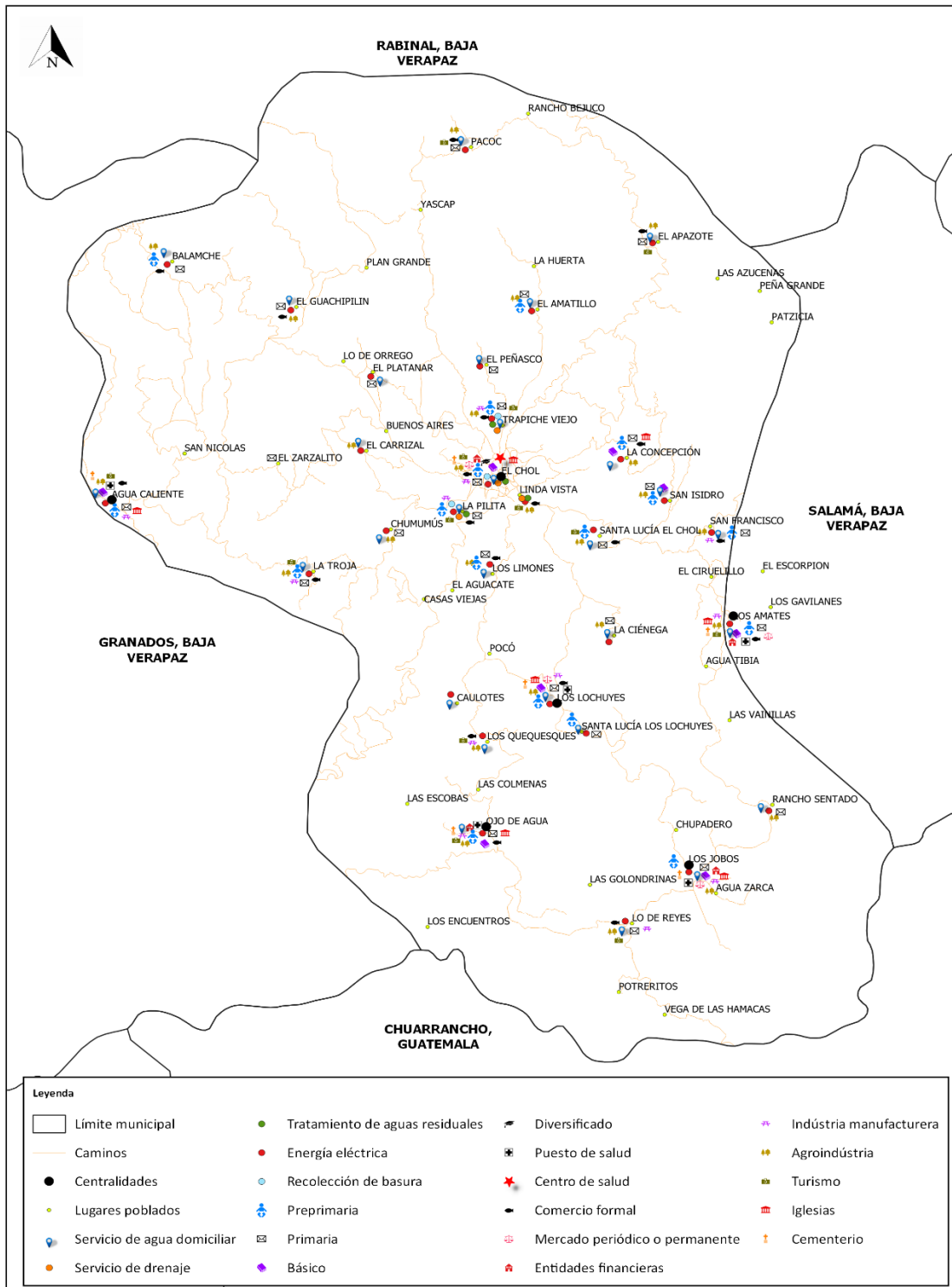
Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2018 el municipio cuenta con 54 lugares poblados, los cuales se categorizan en 9 aldeas, 44 caseríos, y 1 ciudad (Área Urbana), no se cuenta con microrregiones.

En talleres participativos del proceso PDM-OT los representantes de los COCODES manifestaron conocer la existencia de otros centros poblados, siendo estos: Caserío El Aguacate, Caserío La Huerta, Caserío Lo de Orrego, Caserío Peña Grande y Caserío Pocó; también se puntualizó que en las aldeas de la parte alta del municipio (Pacoc y Apazote), la cantidad de habitantes en estas comunidades es considerablemente baja y de población indígena Maya Achi, ya que durante el conflicto armado interno en el país, fueron de las más afectadas, siendo estos lugares poblados que colindan con el municipio de Rabinal, teniendo la necesidad de emigrar a otras comunidades del municipio o fuera de él. Las pocas viviendas que se encuentran en las comunidades y de manera dispersa hacen difícil la cobertura y prestación de servicios básicos en muchos de los hogares del área.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal, en función de la prestación de servicios públicos, mayor importancia de lugares comerciales, mejor movilidad para atraer a mayor cantidad de personas de las comunidades aledañas, entre otras se identificaron seis lugares poblados que se reconocen como centralidades, siendo estos, Área Urbana, Aldea Los Amates, Aldea Ojo de Agua, Aldea Agua Caliente, Aldea Los Lochuyes y Aldea Los Jobos.



**Mapa No. 2**  
**Mapa de Centralidades, EL Chol, Baja Verapaz**



Fuente: IGN, INE, Taller Participativo

Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018

**El casco urbano**, ubicado en el centro del municipio, constituye la centralidad más importante, en él se concentra: el segundo nivel de atención en salud, establecimientos de educación para



los niveles primario, básico y diversificado, entidades bancarias y financieras, hoteles, comercios diversos, comedores, centros de recreación deportiva que concentran a pobladores de las diferentes comunidades en actividades deportivas de fútbol sala, voleibol, bádminton y fútbol, entre otros. La cabecera municipal es uno de los centros poblados que cuenta con abastecimiento domiciliario de agua clorada, servicio de recolección de residuos y desechos sólidos y, alcantarillado público; sin embargo, existen limitaciones en el tratamiento de los desechos sólidos, debido a que no se cuenta con una planta de tratamiento en la que se puedan operar hasta su disposición final. De igual forma, la disposición final de aguas residuales presenta limitaciones, debido al escaso mantenimiento dado a la planta de tratamiento y el incremento de desfogues de aguas servidas, lo cual ha afectado directamente a la cuenca del río La Virgen de este municipio. A la fecha ya se han iniciado gestiones en la formulación de un proyecto que permita solventar esta problemática.

Esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial por medio de la RN5 con la cabecera departamental y con la ciudad capital, siendo a lo interno del municipio algo muy ventajoso el acceso y la proximidad de sus caseríos y comunidades. En esta centralidad convergen la mayor parte de centros poblados en los cuales se desarrollan diversas actividades productivas, cultivos de subsistencia y producción pecuaria. **La aldea Los Amates** se encuentra en el orden jerárquico como la segunda centralidad, se sitúa a siete kilómetros de la cabecera municipal, y es una de las aldeas que limita con la cabecera departamental (Salamá), es por ello que algunas comunidades del municipio de Salamá se desplazan hacia esta centralidad por servicios de Salud, contando la centralidad con un puesto de salud que brinda el primer nivel de atención; así mismo, dispone de los servicios de educación en nivel Pre-primario, Primario y básico, comercialización de granos de subsistencia y pecuaria.

**La aldea Agua Caliente** es otra centralidad identificada, constituida en la parte noroeste del municipio a 11 kilómetros de la cabecera municipal, es una de las aldeas que colinda con el municipio de Granados, coincidentemente, el municipio de Granados cuenta dentro de sus registros con una aldea llamada Agua Caliente, así mismo, el río denominado también Agua Caliente, divide a ambas aldeas de ambos municipios. Esta centralidad presta servicios de Salud a través del Puesto de Salud, y Educación hasta el nivel medio, se cuenta con cobertura de servicios básicos de energía eléctrica y agua entubada; además existe comercio para la venta de productos agropecuarios y alimenticios. A esta centralidad convergen siete lugares poblados, dos de ellos del municipio de Granados. En estos territorios se desarrollan principalmente cultivos agrícolas de subsistencia.

**La centralidad de Ojo de Agua**, dispone del servicio de salud, educación preprimaria, primaria y nivel medio, además con pequeñas microempresas (mecánica, panadería, tiendas), en ella convergen los lugares poblados, Las Colmenas, Los Encuentros y Las Vainillas. Esta centralidad se caracteriza por su potencial turístico, entre las que se encuentran Las cuevas de Moctezuma, El Paraje del Sol y la Luna, y Los Encuentros.

Las otras dos centralidades identificadas son las, **Los Lochuyes y Los Jobs**, ubicadas en la parte sur del municipio, ambas cuentan con acceso por carretera de terracería. La centralidad más lejana se encuentra a 14 kilómetros, sin embargo, es de resaltar que, durante la época lluviosa los caminos se deterioran y se hacen difíciles de transitar. Estas centralidades prestan servicios de Educación hasta el nivel básico, Servicios de Salud en Puestos de Salud o primer nivel de atención, y servicios bancarios por medio de cajas rurales, así mismo con servicios de

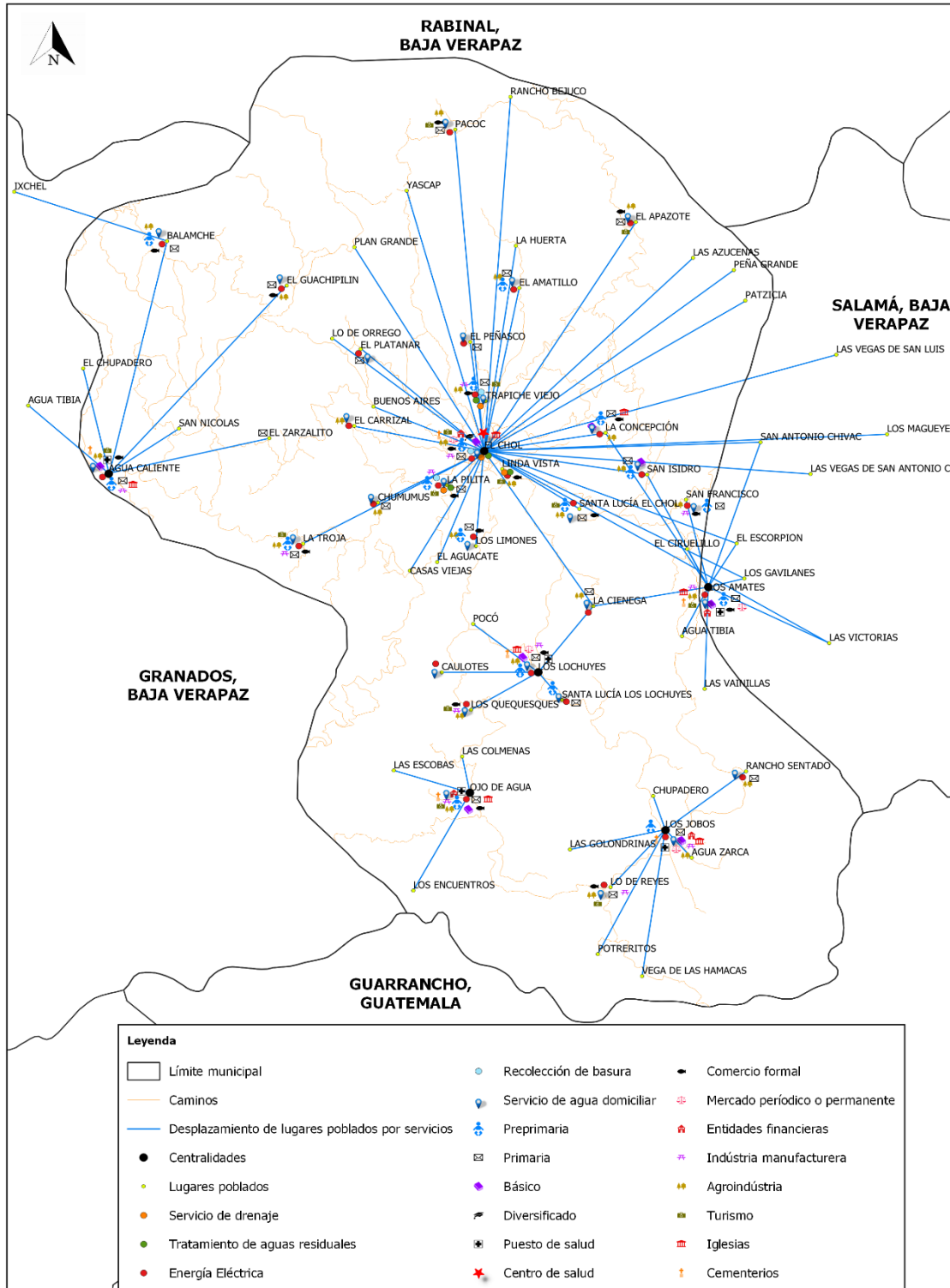




comercialización de granos básicos y venta de ganado, principalmente, durante las fiestas patronales en estas comunidades.



**Mapa No. 3**  
**Mapa de Desplazamientos, El Chol, Baja Verapaz**



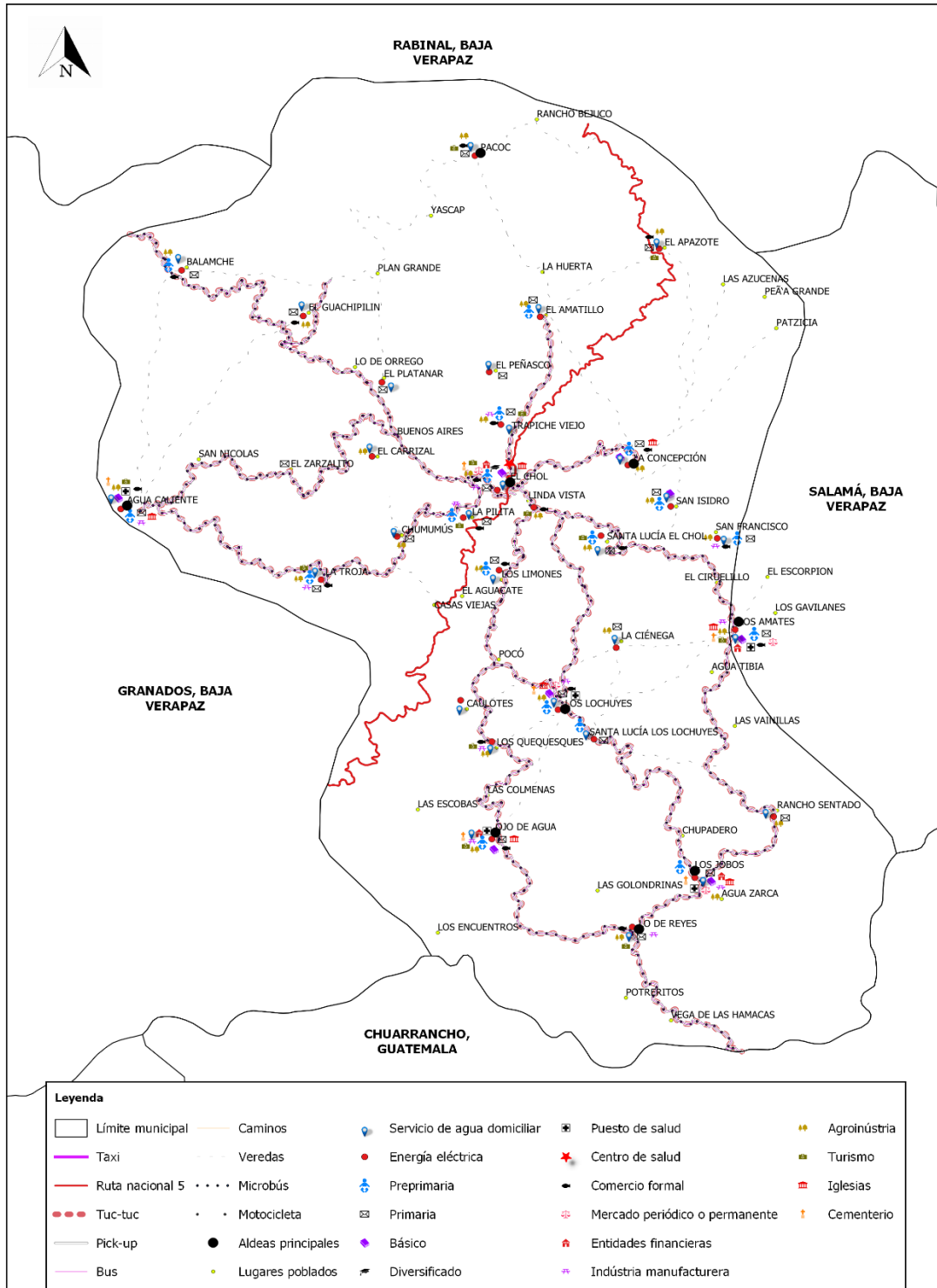
Fuente: IGN, INE, Taller Participativo  
 Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



La movilidad de los habitantes a nivel del municipio hacia la centralidad de área urbana, se debe principalmente al acceso de los servicios públicos institucionales que brinda la Municipalidad, el Centro de Salud, los Establecimientos Educativos, el Registro Nacional de las Personas (RENAP), Juzgado de Paz, servicios bancarios, cooperativas, y diferentes tipos de comercios; también se realiza la comercialización de productos como: maíz, maicillo, frijol, banano, durazno, aguacate, hortalizas, hierbas, derivados de los lácteos, venta de aves de corral, así como abastecimiento de artículos de primera necesidad, artículos de ferretería, materiales de construcción, productos agroquímicos y veterinarios, repuestos de vehículos y herramientas. Un dato relevante es que desde el área Sur del municipio hacia el área Norte, la movilidad se realiza, principalmente, por la adquisición de zacateras para la alimentación de ganado. Además, los servicios religiosos promueven la movilización hacia distintos lugares poblados del municipio, así mismo el municipio es utilizado como área de paso hacia la cabecera departamental, la ciudad capital y otras partes del país.



## Mapa No. 4 Mapa de Movilidad y Accesibilidad, El Chol, Baja Verapaz



Fuente: IGN, INE, Taller Participativo  
Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



## 4.2. Escenario actual

### 4.2.1. Amenazas y Vulnerabilidades

Con base en el análisis de amenazas y vulnerabilidades socio naturales, antropogénicas y naturales que afectan al municipio, se identificaron las de mayor intensidad: efectos colaterales de huracanes y tormentas que afecta las costas de Pacífico y Atlántico, vientos fuertes, sequías, plagas, hundimientos, granizo, agotamientos de agua, contaminación por desechos líquidos, contaminación por desechos sólidos y deforestación; estas amenazas afectan a todos los lugares poblados del municipio pero en diferente proporción. Las comunidades de la parte alta del municipio son las que se ven afectadas en mayor escala con los vientos fuertes y las comunidades de la parte baja son las que se ven mayormente afectadas por sequías, puesto que los daños resultan ser perjudiciales en mayor escala. Las plagas perjudican a los agricultores que desarrollan su cultivo a cielo abierto, por ejemplo, en el año 2017 también se reportó plaga de gorgojo de pino en varias comunidades de la parte poniente del municipio<sup>2</sup>. Los hundimientos suceden principalmente en los tramos carreteros que conectan a las comunidades con las centralidades o en el trayecto hacia el área urbana, siendo comunidades poniendo en riesgo la integridad física de las personas que por una u otra razón tienen la necesidad de movilizarse

---

<sup>2</sup> Datos obtenidos durante COMUDE y ratificados por la Comisión de Fomento Económico, Ambiente, Turismo y Recursos Naturales 2017



## Mapa No. 5 Amenazas Naturales, El Chol, Baja Verapaz



Fuente: IGN, INE, Taller Participativo

Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018

#### 4.2.2. Uso actual del territorio

El Municipio de Santa Cruz El Chol forma parte de la cordillera central, que es una faja de roca plutónica, sedimentaria (presencia de cal) y metamórfica (presencia de esquistos). En el subsuelo, se encuentran altas cantidades de roca, y en las zonas en donde se encuentran rocas metamórficas (rocas muy duras), las excavaciones son casi imposibles de no utilizarse explosivos, mismo que no facilita el desarrollo de proyectos que impliquen grandes perforaciones. La mayoría del municipio y sus aldeas se encuentran en pendientes topográficas importantes, es decir, mayores del 40%, en el extremo norte, centro y sur central, las pendientes son de 30 a 40%, en el extremo sur del municipio, al lado del río Motagua, las pendientes indican zonas planas, o sea, de 0 a 5%. La capacidad de uso del suelo en el municipio es de las clases agrológicas VI y VII. La aptitud de la tierra en la clase VI es de uso para cultivos semi-permanentes o permanentes y bosques.<sup>3</sup>

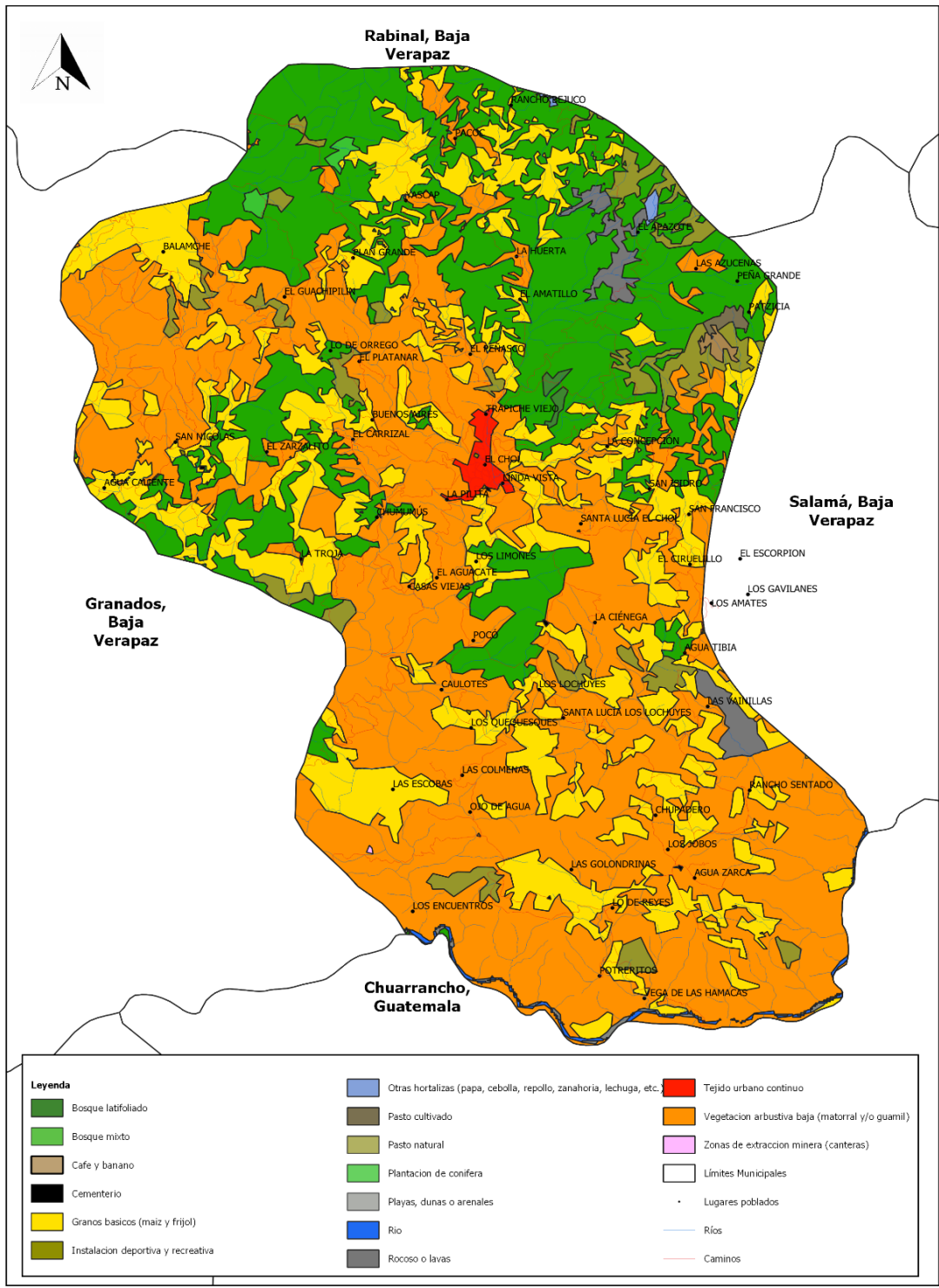
El uso correcto del suelo se evidencia en buena parte en las áreas Pacoc, Plan Grande, El Apazote y Las Azucenas con bosque mixto, así mismo en dichas áreas se identifica suelo sobre utilizado con cultivos de granos básicos y zacateras para ganado. En estas áreas es marcado el uso de pesticidas. En la parte baja se tienen áreas subutilizadas principalmente en las comunidades de Lo de Reyes, Las Escobas, Los Lochuyes, Rancho Sentado, Ojo de Agua, Los amates y Los Quequesques, siendo evidente estas áreas como arbustivas. Se concluye en los talleres participativos del proceso PDM-OT que en el municipio no se han registrado mayores cambios severos en el uso del territorio, ni se registra conflictos sociales por incompatibilidad de usos.

---

<sup>3</sup> PDM 2010-2015



**Mapa No. 6**  
**Uso actual del suelo, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: IGN, INE, Taller Participativo PDM-OT 2018  
 Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018





### 4.2.3. Problemáticas

Las problemáticas identificadas y analizadas a nivel del municipio interrelaciona información de la fase I y II del territorio, además incluye los enfoques transversales donde corresponde siendo: deficiente calidad educativa, débil gestión del medio ambiente y los recursos naturales, alto nivel de desempleo, Inseguridad Alimentaria y Nutricional cada uno con su respectivo análisis de causalidad; así mismo, se identificaron el Recurso Forestal, Ganadería y Agricultura como potencialidades mismas que pueden crear condiciones de desarrollo para el municipio.

#### Deficiente calidad educativa

En cuanto a la deficiente calidad educativa el emplazamiento de puestos claves en nuestro municipio como las Coordinaciones Técnicas Administrativas -CTA-, son suplidas por la propia Municipalidad a través de convenios de cooperación. Es decir que, las dos CTA's tienen plaza de maestros de primaria y han sido reubicados como CTA a través de un convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad la cual provee de un aporte económico adicional, que compensa el ingreso salarial al que tienen por Derecho dichos puestos. Por otra parte, la distribución de docentes en los diferentes establecimientos educativos del nivel primario en el municipio, requiere de un análisis y de toma de decisiones, pues se ha considerado inadecuado debido a que existen maestros cuya cantidad de alumnos que atienden es mínima a la establecida por norma general, sin embargo, la reubicación de los mismos para mejorar la redistribución de los alumnos, tiene sus limitaciones por las condiciones de trabajo determinadas por la Ley y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC- y los pactos colectivos que hacen inviable la toma de decisiones con base en las necesidades locales de las comunidades del municipio.

Actualmente, la municipalidad ha sido quien ha sostenido el pago de maestros en algunas escuelas primarias y establecimientos de telesecundaria, donde se ha requerido de más personal docente dada la cantidad de alumnos o la necesidad de una especialidad que requiere: Maestros de Educación Física, Maestros de Computación, docentes de telesecundaria.

Por otra parte, en cuanto al uso de la infraestructura física de los establecimientos oficiales, los niveles de primaria comparten las instalaciones con los niveles de preprimaria, utilizando para ello las áreas destinadas para cocinas, corredores u otros ambientes, siendo las comunidades más afectadas las de Los Jobos, Ojo de Agua, Los Lochuyes, Los Limones, Los Amates, San Francisco, San Isidro, Santa Lucía El Chol, La Concepción, Amatillo, Trapiche Viejo, Agua Caliente, Chumumús, La Pilita, San Felipe.

Las telesecundarias utilizan en otros horarios las instalaciones del nivel primario lo cual dificulta la responsabilidad en el cuidado de las instalaciones y por consiguiente se crean conflictos entre el alumnado y los docentes, los establecimientos de telesecundaria que no cuentan con instalaciones propias se ubican en las comunidades de Los Jobos, Agua Caliente, Los Amates y Los Lochuyes. El 90% de los centros educativos incluyendo pre-primarias, primarias y secundarias deben mejorar sus sistemas de abastecimiento de Agua y Saneamiento, las áreas recreativas, cocinas y baños, las áreas perimetrales, el techo y el piso, así como la construcción de otros ambientes para actividades diversas.



**Fotografía No. 1**  
**Escuela deteriorada Aldea Lo de Reyes año 2018, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2018

Según datos obtenidos, los indicadores muestran que la cobertura educativa para el nivel primario ha disminuido en un 28.94% en comparación con el dato base PDM que mostraba un 113% para el año 2010 y un 84.14% para el año 2017. De igual forma la cobertura de diversificado muestra un descenso de 7.50%, con un 31.42 % para el año 2010 y 23.91% para el año 2017; una de las causas que provocan que estos datos estén en descenso es que la población real de niños en edad escolar ha disminuido desde el año 2010 al 2017 en contraste con las proyecciones de población del INE. En el nivel medio y diversificado, la población aumentó en comparación al año 2010; sin embargo, los últimos datos son negativos y se estima que, esto se debe al gran porcentaje de la población escolar que se moviliza a centros educativos del municipio de Granados, siendo esta por la cercanía, así como por la oferta en carreras de nivel diversificado que ofrecen, especialmente en plan fin de semana; de la misma manera con Chuarrancho, Guatemala, en plan diario y fin de semana.

Es sumamente importante resaltar que los estudiantes que se movilizan por el servicio mencionado, están expuestos a amenazas por la distancia que recorren, debido que la motocicleta es el principal medio de transporte que utilizan para llegar a Chuarrancho, atravesando el río Motagua, y para llegar a Granados, el río Agua Caliente. Otra de las causas identificadas es la deficiencia pedagógica, resaltándose la organización de los padres de familia, según datos 2018 mostrados por la Dirección Técnica Administrativa de Educación del municipio, el 60% de las comunidades donde se encuentran centros educativos, la Organización de Padres de Familia -OPF- las integran pocos; y lo relacionado a los avances en el uso de tecnología muestra como un coadyuvante al fracaso escolar en niños, jóvenes y los mismos docentes.

Para sumar a la problemática, el municipio no cuenta con establecimientos que formen a la juventud en carreras técnicas según la demanda local para desempeñarse por sus propios medios, tampoco se cuenta con establecimientos de educación para niños y niñas con capacidades especiales y en el caso del nivel universitario cabe resaltar que la extensión de la Universidad Panamericana –UPANA-



que funcionaba con las Carreras de Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Administración de Empresas dejó de funcionar en el municipio en el año 2016.

#### Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales

En taller participativo PDM-OT 2018, las instituciones de UGAM, INAB y MAGA , concluyen que el 90% de la población del área urbana produce una libra de residuos y desechos sólidos diarios por persona, significa que en un año cada persona produce en promedio de 3.5 quintales de desechos y al utilizar datos de población del área urbana se producen 315 quintales de residuos y desechos sólidos, a los cuáles no se les da el tratamiento adecuado, y quiénes se ven mayormente afectados por el tema, son las cuencas del municipio. Es importante indicar que el volumen de residuos sólidos que se genera en el total de centralidades, es similar al del área urbana.

**Fotografía No. 2**  
**Basurero Municipal, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2018

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el municipio ha sufrido un aumento en la frontera agrícola, principalmente, en suelos que son destinados para producción forestal, debido a que ha existido incremento en la quema de rosas y rastrojos haciendo que los suelos después de siete años se encuentren sobre utilizados y necesitan ser recuperados para seguir siendo destinados a cultivos agrícolas siendo las comunidades más afectadas, Ojo de Agua, Agua Caliente, La Concepción, Balanché y El Apazote. Los suelos subutilizados se evidencian en las comunidades de Los Limones, San Isidro, Rancho Sentado, Lo de Reyes, San Isidro y Las Escobas. Otra de las causas que contribuyen a la degradación de los recursos naturales es el uso desmedido del agua, principalmente, en el riego de cultivos por aspersión en las comunidades de Agua Caliente, Pacoc, y Amatillo, área que carece de sistemas por goteo.





### Alto nivel de desempleo

En lo referente a la problemática de alto nivel de desempleo una de las debilidades fuertes evidenciadas, es la ausencia de información de parte de las instituciones en el marco de su competencia que muestren las condiciones sociales y económicas del municipio; a nivel de talleres participativos del PDM-OT, se identificó el alto nivel de desempleo que existe en el municipio con sus principales causas como la inexistencia de agroindustrias, maquilas y comercios; entre las comunidades más afectadas con desempleo se encuentran las comunidades de Los Jobos, Rancho Sentado, Casas Viejas, La Concepción, Agua Caliente, Ojo de Agua, Los Lochuyes, Los Quequesques y Pacoc.

Otro de los factores que posiciona al municipio en bajo nivel de competitividad, es la poca presencia de dependencias estatales en el mantenimiento de rutas que conectan con otros municipios, la cabecera municipal y ciudad capital mismos que corresponden a la Dirección General de Caminos (DGC), el incumplimiento de contratos por parte del MICIVI. La no supervisión afecta a todo el municipio y las comunidades circunvecinas, esto debido a que las carreteras que conectan con la cabecera departamental y ciudad capital se encuentran deterioradas, el puente que conecta con el municipio de Chuarrancho fue destruido durante el crecimiento del río Motagua hace aproximadamente 7 años, lo cual limita que las comunidades puedan movilizarse con facilidad, siendo una conexión de gran importancia y relevancia para efecto comercial y social.

Las comunidades de Los Amates, El Apazote, Los Potreritos; cuentan con el potencial de ganado vacuno quienes pueden comercializar el producto y sus derivados; sin embargo, el sector tiene pocas oportunidades de acceder a créditos blandos que contribuyan a fortalecer el potencial como parte del desarrollo del municipio; además las instituciones financieras que existen en el municipio trabajan con tasas de interés altos y las condiciones para obtenerlos presentan demasiadas limitantes en el pequeño empresario.

Por otra parte, la poca cultura productiva, falta de organización comunal y pocos talleres de capacitación para programas de emprendimiento afecta principalmente a la población en las edades de 18 a 50 años de manera generalizada en el municipio; otro elemento importante a destacar es la dependencia de programas sociales y remesas familiares, debido a que crea una zona de confort, que no les permite tener una visión amplia en invertir y administrar sus recursos económicos para mejorar sus condiciones de vida.

### Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Una de las problemáticas que afectan el municipio es la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, afectando esencialmente a las comunidades situadas en el corredor seco, (Los Amates, Los Jobos, Los Lochuyes, Lo de Reyes y Ojo de Agua), los factores que enfrentan son producidos por los efectos del cambio climático ya que en los últimos años se ha vivido la sequía prolongada, siendo de gran impacto en los cultivos que se cosechan en el municipio, siendo el maíz y maicillo; adicionalmente, a ello se suman las malas prácticas agrícolas, la limitada promoción y diversificación de huertos, poca previsión para el almacenamiento y abastecimiento de alimentos en épocas secas, afectando principalmente a las comunidades Los Jobos, Lo de Reyes, Rancho Sentado, Los Amates, La Concepción, Balanché, La Pilita y Ojo de Agua.



### Fotografía No. 3

#### Daños en cultivos de maíz por sequía, Aldea Los Amates año 2018, El Chol, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

Un factor que afecta el aspecto nutricional son los niveles de incidencia de enfermedades diarreicas transmitidas por alimentos, agua y las infecciones respiratorias agudas en la población infantil, las cuales suman a los datos de la Dirección del área de salud –DAS- de Baja Verapaz 2018, donde indica que el municipio en el 2017, sumó 5 casos de desnutrición aguda y 46 de desnutrición crónica en niños menores de 5 años; por otra parte afectan las condiciones de saneamiento, abastecimiento de agua sin tratamiento, la mala gestión de las necesidades familiares, los malos hábitos higiénicos y alimenticios son ejemplos claros de esta problemática.

#### 4.2.4. Potencialidades

##### Forestal

En el municipio se cuentan a la fecha con 350 proyectos entre PINPEP y PROBOSQUES<sup>4</sup> entre los cuales se pueden enumerar diferentes modalidades: protección de bosques naturales, manejo de bosques con fines de producción, sistemas agroforestales, silvopastoriles y plantaciones; es importante tomar como referencia que la geografía del municipio es pendiente, lo que lo convierte en su mayor parte en suelo de uso forestal, de esta forma, es importante introducir técnicas de cultivo como la agroforestería.

---

<sup>4</sup> INAB 2017





Fotografía No. 4  
Aldea El Apazote, año 2018 El Chol Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

### Producción Agrícola

Dado que el municipio cuenta con diversidad de microclimas que van desde los 2,000 msnm hasta los 750 msnm con una distancia de 24 kilómetros de longitud entre el punto más alto y el más bajo; los tipos de suelo del territorio en su mayoría francos favorecen la producción agrícola y la diversificación de los cultivos actuales que son utilizados por los pequeños y medianos productores en donde algunos de los productos con alto potencial son: Rosa de Jamaica, Arveja China, Tamarindo, Maíz, Frijol y Café, que además constituyen parte de la dieta familiar, tienen demanda en los mercados local y nacional. Para ello, se hace necesaria la asistencia y asesoría técnica en producción, mercadeo, administración y asociación, que conlleven a elevar la productividad y rentabilidad y por ende a contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias.



**Fotografía No. 5**  
**Cultivo de Café Santa Lucía Los Lochuyes, año 2018, El Chol Baja Verapaz**



Fuente: UGAM/Municipalidad El Chol

### **Ganadería**

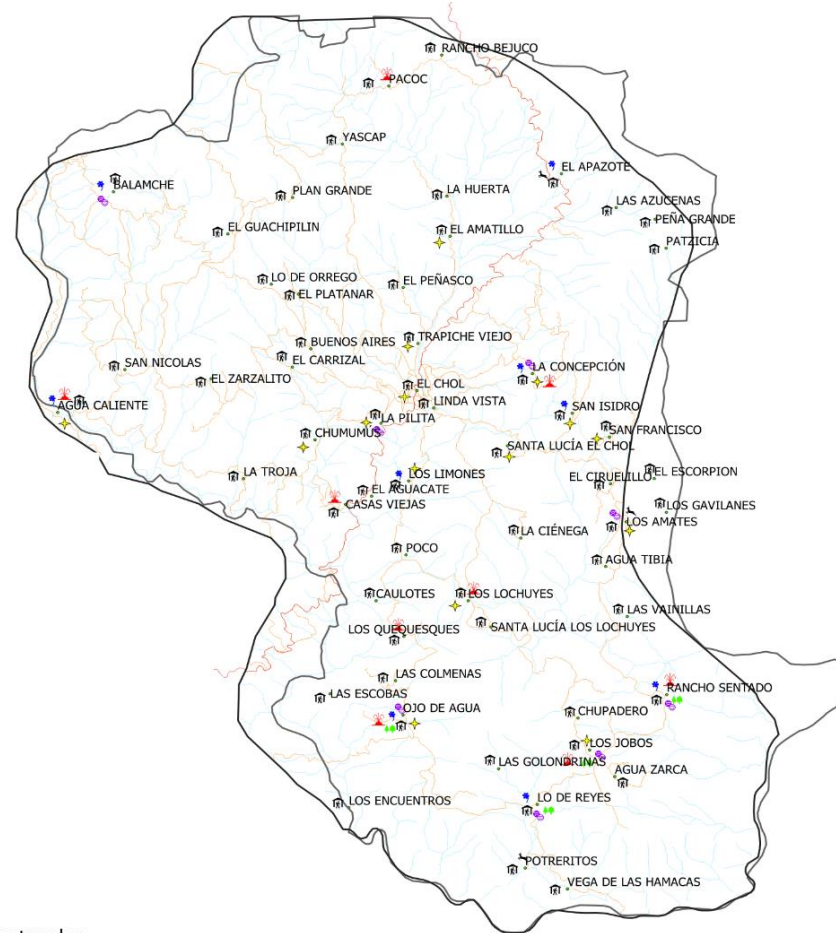
El municipio tiene vocación y potencial para la producción ganadera, principalmente en la parte norte y sur del territorio, lo cual permite, además de la producción de carne, el aprovechamiento de los subproductos como la leche para el procesamiento de productos lácteos que son comercializados en la región.

**Fotografía No. 6**  
**Cabezas de ganado Aldea Los Amates, año 2018 El Chol Baja Verapaz**



Fuente: UGAM/Municipalidad

## Mapa No. 7 Problemáticas y Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz



### Legenda

- Límite municipal IGN
- Límite municipal INE
- Ruta Nacional 5
- Caminos
- Ríos
- Lugares poblados

### Problemáticas y potencialidades

- Alto nivel de desempleo
- Inseguridad alimentaria y nutricional
- Dificiente calidad educativa
- Potencialidad ganadera
- Potencialidad agrícola
- Potencialidad forestal
- Débil gestión en medio ambiente/degradación de recursos naturales

Fuente: IGN, INE, Taller Participativo PDM-OT 2018  
Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



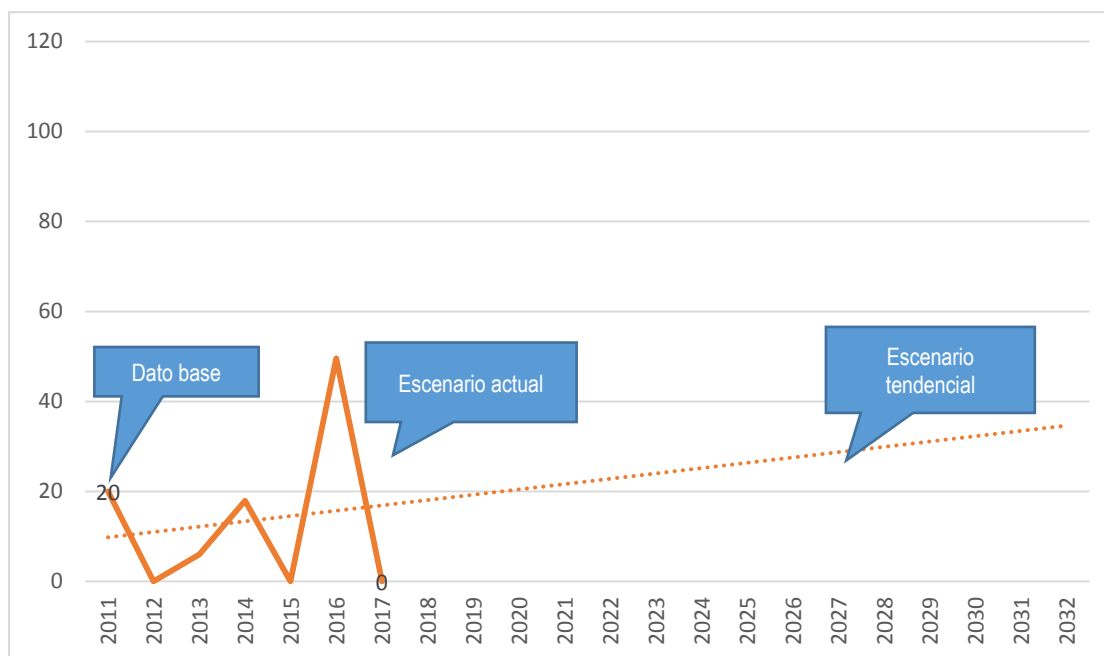


### 4.3. Escenario Tendencial

#### Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales

Según el PDM 2010, el área devastada por incendios forestales, es de 20 hectáreas, habiendo una disminución durante los tres años siguientes, sin embargo, evidenció un estancamiento favorable para los recursos del municipio; en cambio, en el año 2016, incrementó hasta las 49.55 hectáreas según INAB; y en el año 2017 no se reportaron incendios forestales. Si la tendencia se mantiene de forma lineal para el año 2024 serán 22 las hectáreas afectadas y para el año 2032 el número aumentará a 38 hectáreas.

**Gráfica No. 1**  
**Áreas devastadas por incendios forestales años 2010 – 2017 El Chol**



Fuente: INAB 2018

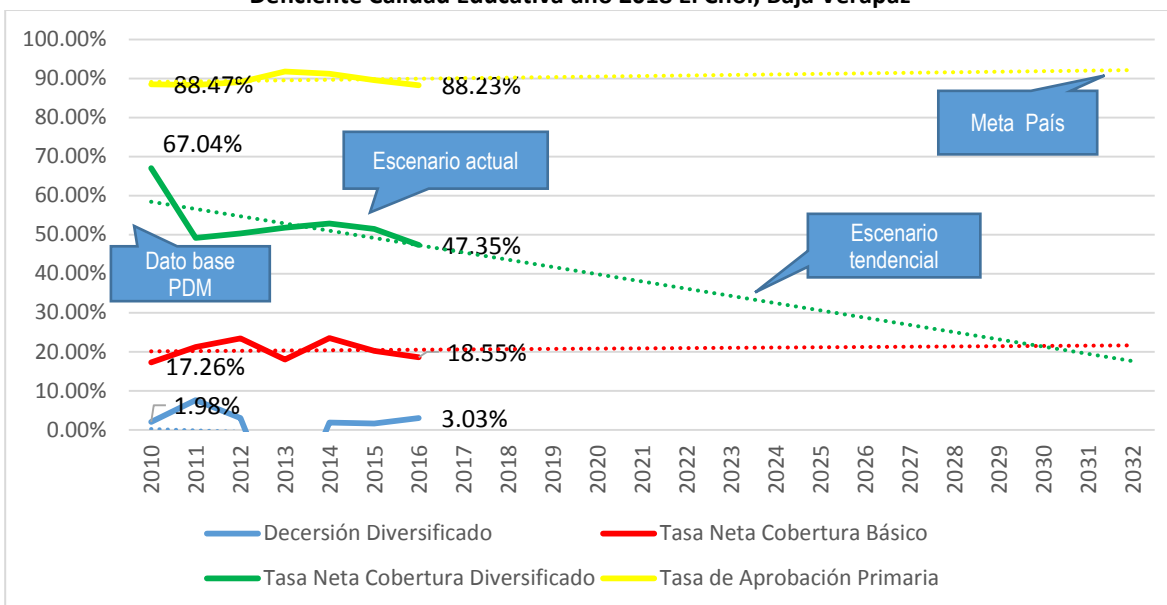
#### Deficiente calidad educativa

El análisis tendencial muestra que la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado, si se mantiene de la misma forma, llegará al año 2032 con un 18% de cobertura; esta baja a la cobertura en educación se debe principalmente al desplazamiento de estudiantes en edad escolar hacia municipios circunvecinos; aunado a ello la no incorporación de datos de la cobertura de servicio que presta el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER).

Según el análisis de tendencia, la tasa de aprobación primaria se mantendrá en un 80% para el año 2032 esto indica que las deficiencias pedagógicas pueden mejorarse para superar el 80% y estar sobre la meta de país, debido a que se fomenta los programas de calidad educativa



**Gráfica No. 2**  
**Deficiente Calidad Educativa año 2018 El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2018

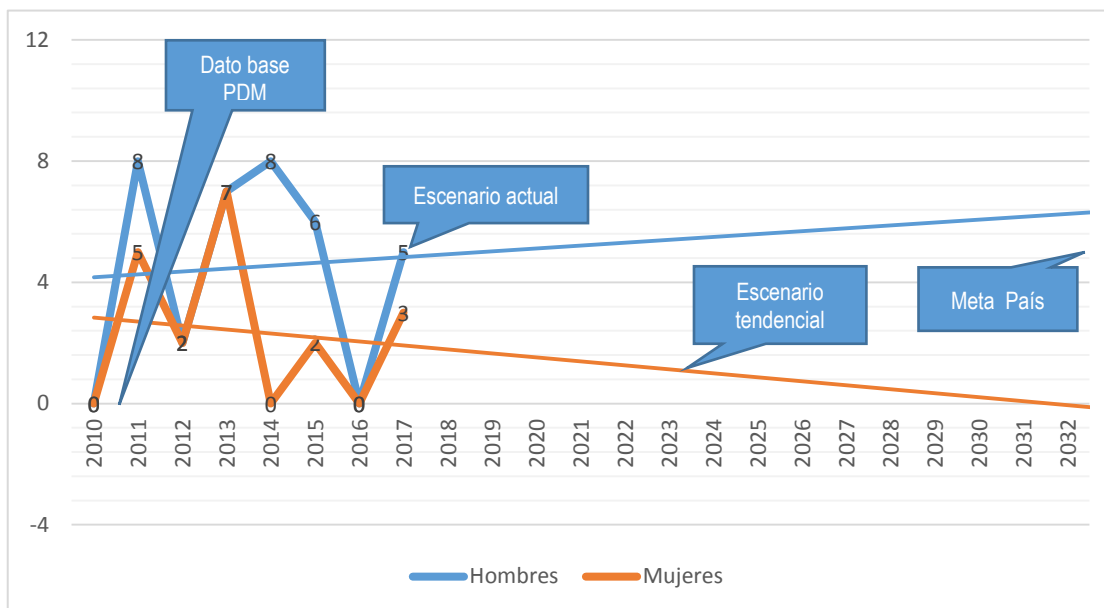
### Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Según el PDM 2010, no se evidenció casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, variando en algunos años como el año 2013 donde fueron de 14 casos mientras que el año 2014 y 2015 fueron de 8 casos respectivamente, para el año 2017 los casos reportados fueron 8 de los cuáles el 62.5% fueron niños y el 37.5% niñas, y esto debido principalmente a poca cultura de prácticas nutritivas que existen en las comunidades afectadas; para el año 2024 de no atenderse la problemática la línea de tendencia se estima que serán 7 los casos de desnutrición aguda y para el año 2032, 6 casos, en tanto los resultados del IDH no serán los apropiados para el desarrollo de la población del municipio.





**Gráfica No. 3**  
**Niños < de cinco años con desnutrición aguda año 2017 El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Dirección de Área de Salud –DAS- 2018

**Cuadro No. 1**  
**Escenario tendencial Problemáticas, El Chol, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema Central: Deficiente Calidad Educativa</b></p> <p>Magnitud: Tasa de aprobación primaria 88%.                      Tasa neta de cobertura básica 67.04 %,                      Tasa neta de cobertura diversificado 17.26%,                      Población: 1562 niños y niñas; 1423 adolescentes.                      Territorio: 69 lugares poblados</p> <p>Causas Directas:                      Déficit de Atención en la Población Escolar.                      Poca cobertura en el servicio educativo en el ciclo diversificado.                      Deficiencia Pedagógica                      Poca Coordinación Institucional                      Escaso mejoramiento y mantenimiento de infraestructura escolar                      Falta de legalización de predios escolares</p>	<p><b>Indicador Proyectado (2032):</b> nivel primario 92%; básico 18%; diversificado 21%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo 2010 al 2017 se redujo la cobertura educativa en el nivel diversificado en el municipio, sin embargo, aumentó el número de estudiantes de diversificado fuera del mismo y estudiantes de IGER.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el año 2032 disminuirá la calidad en educación primaria, básica y diversificada, desfavoreciendo las capacidades de los habitantes en el municipio y por ende pocas oportunidades de empleo.</p>



<p>Problema Central: <b>Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.</b></p> <p>Magnitud: <b>Área devastada por incendios forestales año 2016 49 hectáreas</b>  Población: <b>9,815</b>  Territorio: <b>69 lugares poblados</b>  Causas Directas:</p> <p><b>Poca cultura Ambiental</b>  <b>Uso inadecuado del suelo</b>  <b>Uso desmedido del agua</b>  <b>Débil coordinación Institucional</b></p>	<p><b>Indicador Proyectado:</b> Área devastada por incendios forestales 36 hectáreas.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo 2010 al 2016 el aumento en hectáreas afectadas por incendios forestales aumentó de 20 a 50 tendiendo algunos años donde no se registraron incendios.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el año 2032 se disminuirán las zonas forestales y disminuirá el caudal de las cuencas y microcuencas del municipio.</p>
<p>Problema Central: <b>Alto nivel de desempleo</b></p> <p>Magnitud: <b>Aumento de población económicamente activa sin percibir fuentes de ingresos.</b>  Población: <b>4,011</b>  Territorio: <b>69 lugares poblados</b>  Causas directas:</p> <p><b>Inexistencia de agroindustrias, maquilas y comercios que contraten personal.</b></p> <p><b>Poca presencia de dependencias estatales en el mantenimiento de rutas que conectan con otros municipios, la cabecera municipal y ciudad capital.</b></p> <p><b>Inexistencia de créditos blandos para la creación de microempresas</b></p> <p><b>Poca cultura de productividad, falta de organización comunal y pocos talleres de capacitación para programas de emprendimiento, no se cuenta con un centro de formación técnica.</b></p>	<p><b>Indicador Proyectado:</b> En el año 2032 aumentarán los números de desempleados en el municipio y emigrantes a otros países.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo del 2005 al 2017 la principal fuente de ingresos económicos para las familias del municipio fueron las remesas, provocando zona de confort en la población adolescente que dependía de ellas creando la generación de los ninis.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el año 2032 disminuirán las capacidades en la población adolescente y adulta, debido a la baja cobertura educativa.</p>



<p>Problema Central: <b>Inseguridad Alimentaria y Nutricional</b></p> <p>Magnitud: <b>No. de niños menores de 5 años con desnutrición aguda 8 casos.</b></p> <p>Población:</p> <p>Territorio: <b>8 lugares poblados</b></p> <p>Causas directas:</p> <p><b>Poca disponibilidad y acceso a la alimentación</b></p> <p><b>Falta de oportunidades de empleo</b></p> <p><b>Poco aprovechamiento biológico</b></p> <p><b>Débil Coordinación Institucional</b></p>	<p><b>Indicador Proyectado:</b> En el año 2032 han aumentado los casos de desnutrición aguda de 8 a 19 y ha aumentado el riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, en niños menores de cinco años y madres en etapa de gestación debido a la disponibilidad de alimentos por el aumento de áreas de suelos sobre utilizados.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> En el periodo 2010 al 2017 los casos de desnutrición fueron minoría, pero el aprovechamiento biológico de los alimentos ha disminuido debido al consumo de alimentos conservados y enlatados y la prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos y agua e infecto contagiosas como las IRAS.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el año 2032 aumentará el consumo de alimentos conservados, por la poca disponibilidad de alimentos con los nutrientes necesarios, disminuirá la calidad de agua debido al aumento de los residuos sólidos.</p>
---	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

**Cuadro No. 2**  
**Escenario Tendencial Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Cobertura forestal</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales</li> <li>• Uso de suelos para fines de agricultura y silvopastoriles</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Al 2024 han incrementado los programas de incentivos forestales.</p> <p>No obstante el gobierno local en conjunto con organizaciones comunitarias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales debe de coordinar esfuerzos orientados hacia la recuperación de terrenos de vocación forestal.</p>
<p>Potencialidad 2: Producción Agrícola</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra de granos básicos</li> <li>• Topografía del terreno</li> <li>• Malas prácticas agrícolas</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Implementación de buenas prácticas agrícolas, adaptación al cambio de cultivos adaptados al suelo.</p> <p>Diversidad de microclimas que pueden propiciar la producción de diferentes cultivos en el municipio</p>



<p>Potencialidad 3: <b>Ganadería</b></p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento proporcional de ganado bobino.</li> <li>• Puntos de compra/venta en cabecera municipal de ganado bobino.</li> <li>• Suelos utilizados de forma pastoril están en son para la recuperación forestal</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La recuperación de terreno forestal disminuirá los suelos de uso pastoril, aunque el aprovechamiento silvopastoriles intensivo beneficiará la recuperación forestal y terrenos pastoriles para los bovinos.</p>
---	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

### 5.1. Visión de desarrollo del Municipio

Ser un pueblo con desarrollo sostenible enfocado en el bienestar social de la población con interés de superación para cada uno de sus habitantes, mejorando servicios públicos y generando oportunidades de trabajo, logrando en cada persona educación, salud, equidad, bienestar, compromiso de contribuir con el medio ambiente, la seguridad e integridad de las personas, avanzando con un nivel competitivo; promoviendo la responsabilidad ante nuestro propio desarrollo integral, con el uso eficiente, responsable y transparente de la inversión pública para el bienestar de toda la población.

### 5.2. Organización Territorial Futura

Para el año 2032 la proyección poblacional es de 11,308 habitantes. De acuerdo al análisis realizado en el proceso PDM-OT y considerando la expansión rural, a futuro entre otras características, se identificó para la organización territorial futura como centralidades los lugares poblados de Agua Caliente, Los Jobos, Los Lochuyes, Ojo de Agua, Los Amates y Área Urbana.

Cada una de las centralidades mencionadas a excepción de la centralidad Área Urbana, se determinó que deben de contar con los servicios de educación en el nivel pre-primario, primario y básico; servicios de salud en el primer nivel de atención con 5 puestos de salud, manejo y disposición de aguas residuales.

La centralidad de Área Urbana contará con los servicios de disposición de aguas residuales, desechos sólidos, centros educativos de capacitación técnica, universidad, comercio local y extranjero, e industria. Dentro de los centros poblados que convergen a esta centralidad se encuentra Aldea el Apazote; comunidad que por ser un área amplia de recarga hídrica, las acciones de protección deben prevalecer y dar el seguimiento en el proceso de elevarlas a categoría de áreas protegidas; visualizando además que, gracias a la característica del clima, bosque y altura pueden apreciarse bellos paisajes y volcanes hacia el valle de la capital y ciudades circunvecinas, por lo tanto, el área



es idónea para el aprovechamiento como zona turística donde se puede practicar el Senderismo y Canopy.

Los centros poblados de Pacoc, El Apazote, La Huerta que convergen al área urbana se encuentran, ubicadas en la parte alta Norte del municipio, son consideradas con potencial para el cultivo de hortalizas, chile pimiento, tomate y árboles frutales entre ellas, la Anona de Altura, la cual tiene una característica particular que su adaptación a diferentes tipos de clima. Es importante aclarar que lo anterior se sustenta al considerar que estas zonas pertenecen a la clase Bosque Húmedo Subtropical Templado (BHST), y mantener disponibilidad del agua todo el año. Por lo tanto, también es viable considerar el cultivo de nuevas especies como la Papa, el Aguacate de la variedad Hass, Pera, Durazno Melocotón y el uso de suelo con proyección forestal.

La centralidad de Agua Caliente y los centros poblados que convergen a esta son idóneos para producción forestal con fines comerciales, así como la producción excedentaria de papa, zanahoria y cultivos de granos básicos como maíz y frijol.

Los centros poblados que convergen y se sitúan en los alrededores de las centralidades de Los Jobos, Los Lochuyes y Los Amates tienen la característica de producción de cultivos de Piña y Loroco, y la expansión del cultivo de Elote Dulce, Jocote de Corona, Sandía, Guanaba, Guayaba, Rosa de Jamaica, Chipilín y Tomate. Para potenciar la producción se hace indispensable la implementación de proyectos que permitan el riego en la época seca. De igual forma los suelos son aptos para cultivos silvopastoriles y el aprovechamiento de ganado vacuno y sus derivados que pueden exportarse a municipios circunvecinos, como

Las centralidades de Ojo de agua y Lo de Reyes tienen la posibilidad de producir y empaquetar la Rosa de Jamaica con fines de comercialización local, departamental, nacional y de exportación. LA centralidad de Ojo de Agua puede realizar actividades de Senderismo, Canopy, y exploración de cuevas; y la centralidad de Lo de Reyes cuenta con las playas del río Motagua además cuenta con acceso por el departamento de Chuarrancho.

Para la movilidad y desplazamiento de personas y el traslado de productos terminados para comercialización fuera del municipio, se tendrá a la disposición la Ruta Nacional 5 (RN5)<sup>5</sup> completamente asfaltada, debido a que es la ruta principal que conecta con el municipio de Granados en la parte Suroeste y con el municipio de Rabinal hacia el Norte. Es de hacer notar la importante interconexión que se espera alcanzar con el Municipio de Chuarrancho y la Ciudad Capital por el lado Sureste del municipio al reconstruir el puente sobre el Río Motagua que fue destruido por huracán Stan, y la conectividad con el área sur del municipio de Salamá<sup>6</sup>; además el desplazamiento hacia el municipio de Granados utilizando las carreteras que conducen por las aldeas de Agua Caliente y Ojo de Agua<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Ruta Nacional Ejemplificada como ruta 1 en el mapa no. 9

<sup>6</sup> Ruta Departamental Ejemplificada como ruta 2 en el mapa no. 9

<sup>7</sup> Ruta Municipal Ejemplificada como ruta 3 en el mapa no. 9









**Mapa No. 8**  
**Mapa de Organización Territorial Futura Accesibilidad y Movilidad, El Chol, Baja Verapaz**



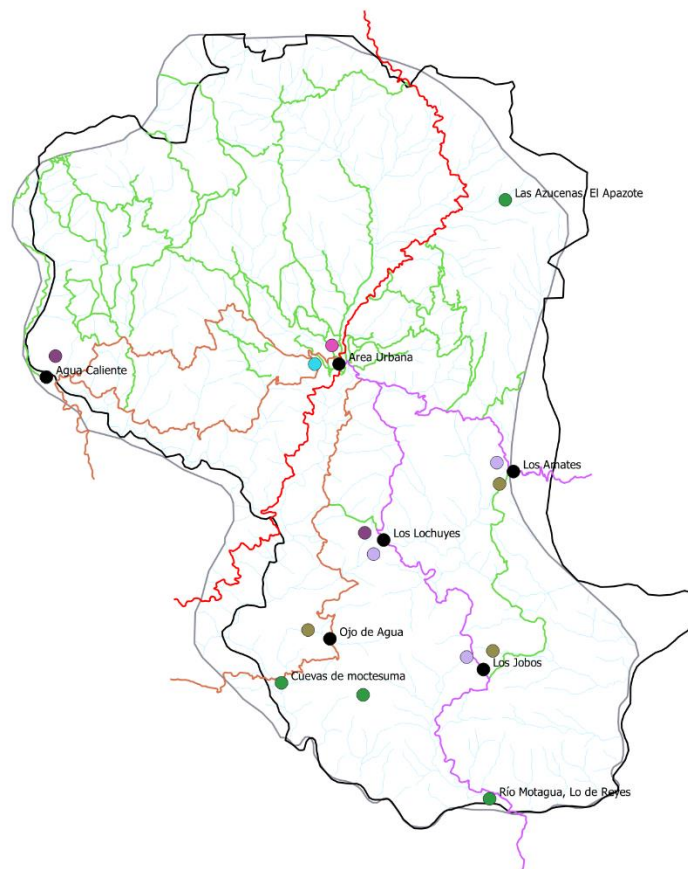
**Legenda**

-  Límite municipal INE
-  Límite municipal IGN

-  Ruta 1
-  Ruta 2
-  Ruta 3
-  Ruta 4
-  Ríos

**Especialidades**

-  Lugares turísticos
-  Centralidades
-  Agricultura
-  Industria
-  Comercio
-  Servicios
-  Ganadería



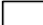








Fuente: IGN, INE, Taller Participativo PDM-OT 2018  
 Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018

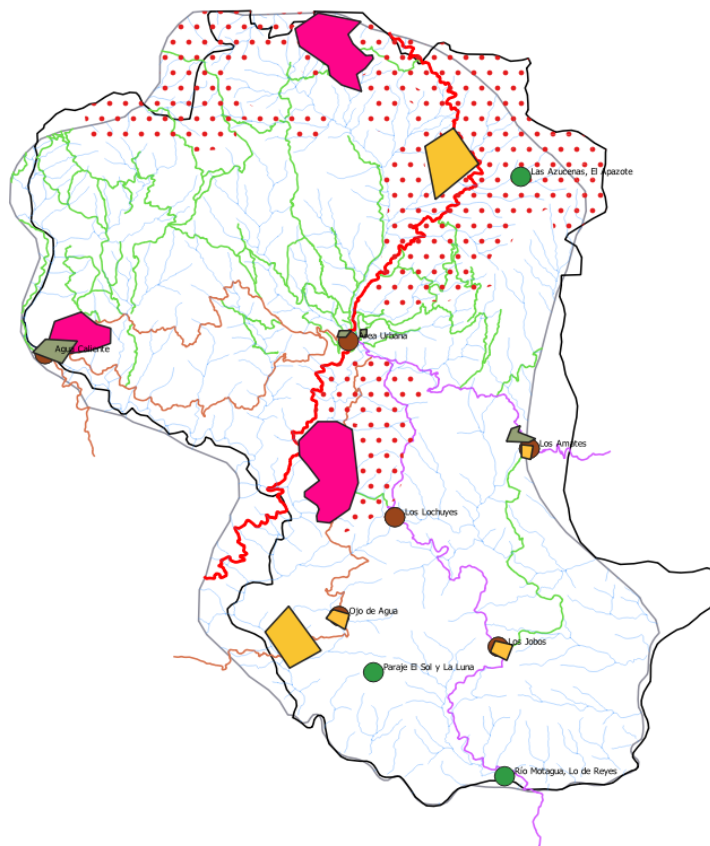


**Mapa No. 9**  
**Cadenas de Valor, El Chol, Baja Verapaz**



**Legenda**

-  Límite municipal INE
-  Límite municipal IGN
-  Ruta 1
-  Ruta 2
-  Ruta 3
-  Ruta 4
-  Ríos
- Cadena de valor**
-  Área de protección
-  Cadena pecuaria
-  Cadena industria
-  Cadena turística
-  Cadena productiva
-  Centralidades
-  Lugares turísticos



Fuente: IGN, INE, Taller Participativo PDM-OT 2018  
 Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



### 5.3. Escenario futuro de desarrollo

**Cuadro No. 3**  
**Escenario Futuro Problemáticas, El Chol, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central: <b>Deficiente Calidad Educativa</b></p> <p>Magnitud: <b>Tasa neta de cobertura básico 47.35%, Tasa neta de cobertura diversificado 21%, Tasa de aprobación primaria 88%.</b></p> <p>Población: <b>9,815</b></p> <p>Territorio: <b>69 lugares poblados</b></p> <p>Causas Directas:</p> <p><b>Déficit de Atención en la Población Escolar.</b></p> <p><b>Poca cobertura en el servicio educativo en el ciclo diversificado.</b></p> <p><b>Deficiencia Pedagógica</b></p> <p><b>Poca Coordinación Institucional</b></p> <p><b>Escaso mejoramiento y mantenimiento de infraestructura escolar</b></p> <p><b>Falta de legalización de predios escolares</b></p>	<p><b>Meta de País</b></p> <p>Al final del 2032, 50% de los niños y niñas de 3 y 5 años y XX% entre 6 y 18 años están escolarizados, el 85% de las niñas y niños de sexto primaria y 45% de los que terminan educación media habrán aprobado las pruebas de matemática y lenguaje u otras pruebas de conocimiento básico.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b> La brecha de cobertura del municipio (Diferencia entre 2010 y 2017 MINEDUC)</p> <p>primaria -0.24%</p> <p>básica es de -6.55%,</p> <p>diversificada es de: 1.29%</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el año 2032 el 90% de la población en edad escolar (7 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.</p> <p>Mayores programas y alternativas en atención de la población escolar</p> <p>Amplia cobertura en el ciclo medio, diversificado y acorde a las potencialidades del municipio.</p> <p>Implementación y apropiación de educación participativa</p> <p>mayor priorización en la inversión del sector</p> <p>Mejoramiento de infraestructura escolar</p> <p>certeza jurídica de los predios escolares</p>
<p>Problema Central: <b>Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.</b></p> <p>Magnitud: <b>Área devastada por incendios forestales año 2016 49 hectáreas</b></p> <p>Población: <b>9,815</b></p> <p>Territorio: <b>69 lugares poblados</b></p> <p>Causas Directas:</p> <p><b>Poca cultura Ambiental</b></p>	<p><b>Meta País:</b> Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Resultado intermedio:</b> Al 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en un 33.7%.</p> <p><b>Brecha Municipal:</b> La brecha municipal por incendios forestales es de 9.85 hectáreas.</p>



<p>Uso inadecuado del suelo Uso desmedido del agua Débil coordinación Institucional</p>	<p><b>Meta Municipal:</b> Para el año 2032 se ha disminuido la degradación de los recursos naturales (incendios forestales) y se ha fomentado en el 100% de la población la cultura ambiental.</p> <p>Buenas prácticas ambientales Uso adecuado del suelo Conservación en el uso del agua Fortalecimiento institucional</p>
<p>Problema Central: <b>Alto nivel de desempleo</b> Magnitud: <b>Aumento de población económicamente activa sin percibir fuentes de ingresos.</b> Población: <b>4,011</b> Territorio: <b>69 lugares poblados</b> Causas directas: <b>Inexistencia de agroindustrias, maquilas y comercios que contraten personal.</b> <b>Poca presencia de dependencias estatales en el mantenimiento de rutas que conectan con otros municipios, la cabecera municipal y ciudad capital.</b> <b>Inexistencia de créditos blandos para la creación de microempresas</b> <b>Poca cultura de productividad, falta de organización comunal y pocos talleres de capacitación para programas de emprendimiento, no se cuenta con un centro de formación técnica.</b></p>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Resultado Final:</b> Para el año 2032 se ha reducido la informalidad de forma gradual.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2</p> <p><b>Brecha Municipal:</b> El municipio no cuenta con datos para obtener la brecha municipal.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el año 2032 la población en edad de 18 a 35 años tendrá las capacidades para emprender en alguna actividad económica. Existencia de agroindustria y comercios que contraten personal Mejoramiento de rutas intermunicipales Existencia de créditos blandos y asesoramiento emprendedor Organización comunal orientada en fines productivos y comerciales.</p>
<p>Problema Central: <b>Inseguridad Alimentaria y Nutricional</b> Magnitud: <b>No. de niños menores de 5 años con desnutrición aguda 8 casos.</b> Población: Territorio: <b>8 lugares poblados</b></p>	<p><b>Meta de País:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>



<p>Causas directas:</p> <p><b>Poca disponibilidad y acceso a la alimentación</b>  <b>Falta de oportunidades de empleo</b>  <b>Poco aprovechamiento biológico</b>  <b>Débil Coordinación Institucional</b></p>	<p><b>Brecha Municipal:</b> La brecha municipal es de 3 casos de desnutrición aguda y 15% en desnutrición crónica</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido el riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la población en edad de 0 a 5 años y madres en periodo de gestación.</p> <p>Disponibilidad de acceso a alimentos  Aumento en oportunidades de empleo  Fortalecimiento interinstitucional</p>
---	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

**Cuadro No. 4**  
**Escenario Futuro Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Potencialidad 1: Cobertura forestal</p> <p><b>Magnitud:</b>  <b>Población:</b>  <b>Territorio:</b></p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales</li> <li>• Uso de suelos para fines de agricultura y silvopastoriles</li> </ul>	<p>Al 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en un 29%.</p> <p><b>Resultado Inmediato:</b> Al 2025, se implementa la valoración económica de los ecosistemas priorizados (Agua, tierra y bosque) para Guatemala.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para reducir el daño causado al medio ambiente</p> <p>Prevención de incendios forestales</p> <p>Programas de reforestación con orientación de incentivos forestales</p> <p>Reglamento en manejo de cuencas en el municipio</p> <p>Programas de ecoturismo</p>





<p>Potencialidad 2: <b>Producción Agrícola</b></p> <p><b>Magnitud:</b> <b>Población:</b> <b>Territorio:</b></p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra de granos básicos</li> <li>• Topografía del terreno</li> <li>• Malas prácticas agrícolas</li> </ul>	<p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Resultado inmediato:</b> Al 2032 1, 200,000 hectáreas de suelo se utilizan de acuerdo a su capacidad de uso.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y disponibilidad de acceso a créditos blandos</p> <p>Asociaciones comercializadoras de productos agrícolas</p> <p>Prácticas agrícolas productivas en volumen en pequeños espacios de longitud</p>
<p>Potencialidad 3: <b>Ganadería</b></p> <p><b>Magnitud:</b> <b>Población:</b> <b>Territorio:</b></p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento proporcional de ganado bobino.</li> <li>• Puntos de compra/venta en cabecera municipal de ganado bobino.</li> <li>• Suelos utilizados de forma pastoril están en son para la recuperación forestal</li> </ul>	<p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, producción agropecuaria y disponibilidad de acceso a créditos blandos.</p> <p>Producción pecuaria de ganado bobino</p> <p>Capacitación a ganaderos sobre prácticas silvopastoriles y de producción de subproductos.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

#### 5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo



Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND. A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de El Chol, reflejándose de la manera siguiente:

**Cuadro No. 5**  
**Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, El Chol, Baja Verapaz**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
Problema 1: <b>Deficiente Calidad Educativa</b>	<b>Prioridad: Educación</b> MED: para el 2030 velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema 3: <b>Inseguridad Alimentaria y Nutricional</b>	<b>Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional</b> MED: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna y del área rural.
Problema 5: <b>Alto Nivel de Desempleo</b>	<b>Prioridad: Empleo e Inversión</b> En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032  Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. A) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Prioridad: Valor económico de los ecosistemas.</b> MED: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
<p><b>Problema 6: Débil Gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales.</b></p>	<p><b>Prioridad: Agua y saneamiento básico</b> MED: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2020, lograr la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e inversión</b> Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país y reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



**Cuadro No. 6**  
**Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, El Chol, Baja Verapaz**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p> <p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a medicamentos y vacunas</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de <b>25 puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p> <p>(Del 49% en el 2015, a 24% en el 2032)</p> <p>(2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador:</p>	<p>Para el año 2032 se ha reducido el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en niños menores de cinco años, e incrementar el cuidado prenatal en mujeres en periodo de gestación.</p>	<p>Familias campesinas con niños menores de 5 años con acceso a capital semilla.</p>	<p>MAGA</p>
		<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Disminución de la Desnutrición crónica</p> <p>Disminución del Retardo de crecimiento/talla</p> <p>Mejora de la Nutrición de mujeres en periodo de gestación.</p>	<p>Disponibilidad de nutrientes y cuidados prenatales en mujeres en etapa de gestación</p>	<p>MSPAS/ SESAN</p>
		<p>Agua apta para el consumo humano en las comunidades rurales</p>	<p>MSPAS/ Municipalidad</p>	
		<p>Padre, madre o responsable de niños y niñas menores de 5 años que reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y preparación de alimentos, guías alimentarias de acuerdo a la edad)</p>	<p>MSPAS/SESAN</p>	
			<p>Familias con servicio de en tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos</p>	<p>Municipalidad</p>



seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Desnutrición crónica			
8) Educación	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Al 2032 En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde.  <b>Indicadores</b> Incremento en la certeza jurídica de las propiedades del MINEDUC.  Mejora de la Calidad Educativa.	Infraestructura en educación preprimaria, primaria y medio	Municipalidad/ Mineduc
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019)		Población de 18 a 25 años con capacidad de desarrollar ocupaciones operativas	Mineduc/ Municipalidad/ Mintrab
	En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.			
4) Empleo e inversión	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2032 se ha promovido la agroindustria, maquilas, programas de emprendimiento, producción agropecuario y	Infraestructura en maquilas	Municipalidad
(4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la			Inversión en tecnologías para producción agrícola y pecuaria	Municipalidad MAGA





<p>generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		<p>disponibilidad de acceso a créditos blandos</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p>Aumento en las competencias formativas en población económicamente activa</p> <p>Aumento de buenas prácticas agrícolas</p> <p>Producciones agrícolas con excedente de valor agregado</p>	<p>Programas de emprendimiento y educación financiera en pequeños y medianos empresarios y emprendedores</p>	<p>MINECO MINEDUC</p>
<p>3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales (3) 5. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la</p>	<p>Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%</p> <p>Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático</p>	<p>Para el 2032 se ha incrementado la cobertura forestal y se tienen medidas para reducir el daño causado al medio ambiente</p> <p>Disminución en la producción de basura por persona</p> <p>Incremento buenas prácticas silvopastoriles y agroforestales</p> <p>Incremento en la recuperación de microcuencas</p>	<p>Incremento de programas de recuperación forestal en las comunidades de Balanché, Amatillo, Los Jobos, Ojo de Agua</p>	<p>INAB Municipalidad</p>
			<p>Reducción de consumo en productos que generen desechos sólidos no reutilizables</p>	<p>MARN MAGA Municipalidad</p>
			<p>Protección de zonas de recarga hídrica</p>	<p>MARN MAGA Municipalidad</p>



reforestación en un [x] % a nivel mundial.  (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		Aumento en la resiliencia ante amenazas naturales	Capacitaciones en comunidades sobre el impacto de nuestras acciones con el medio ambiente	MARN MAGA Municipalidad
--	--	---	---	-------------------------------

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

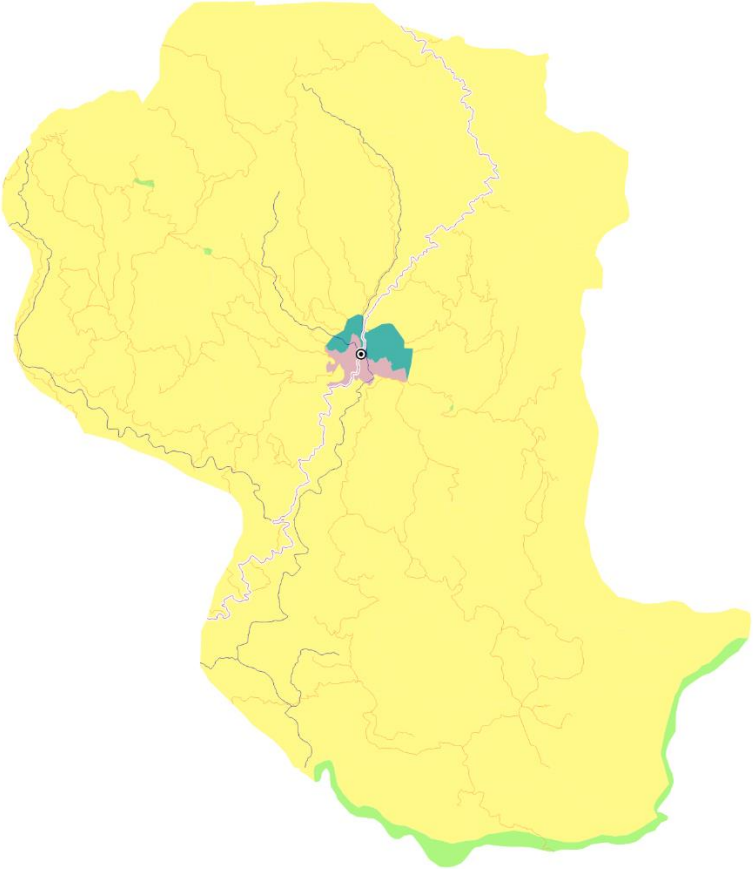
### 5.5 Categorías de uso del territorio

Con base en la información recabada sobre el uso que se le da actualmente al suelo, las potencialidades del municipio, las características de cada centralidad, se definieron las categorías:

- ✓ Rural
- ✓ Protección y uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión urbana



**Mapa No. 10**  
**Categorías de Uso, El Chol, Baja Verapaz**



**Cabecera municipal**

- ⊙ Cabecera municipal
- Ruta nacional 5
- Caminos
- Ríos

**Categorías**

- Categoría rural
- Categoría urbana
- Categoría protección y uso especial
- Categoría expansión urbana

Fuente: IGN, INE  
Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



## 5.6. Directrices para las categorías de uso

**Cuadro No. 7**  
**Directrices para las categorías de uso, El Chol, Baja Verapaz**

Categoría	Directrices
<b>Rural</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
<b>Protección y uso especial</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones y deslizamientos en las rutas de acceso al municipio su sus comunidades
<b>Urbana</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.



	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</p>
	<p>"Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. "</p>
	<p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</p>
<b>Expansión Urbana</b>	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p>
	<p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
	<p>"Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
	<p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018





## 5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1. Categoría – Rural

La categoría rural incluye la expansión forestal, definida como la recuperación de suelos en las comunidades de Balanché, Pacoc, Amatillo, Ojo de Agua, La Concepción y Los Lochuyes, de igual forma la práctica de cultivos con mejoras, con posibilidad de las comunidades en la parte alta en las comunidades de Pacoc, La Huerta, son adecuadas para cultivo de hortalizas, Chile Pimiento, Tomate, variedad de frutas como la Anona de altura, la Papa, el Aguacate de la variedad Hass, Pera, Durazno y Melocotón. En las comunidades de la parte media, como Agua Caliente, Chumumús, La Concepción, Casas Viejas, Los Limones Los Caulotes son adecuadas para el cultivo de Cítricos, Aguacate, Maíz y Frijol certificado, Guanaba, Guayaba, Carambola, y en la parte baja del municipio como los Jobos, Rancho Sentado, Lo de Reyes, Ojo de Agua y Los Amates son adecuados para Piña, Loroco, expandir el Elote Dulce, Jocote de Corona, Sandía, Guanaba, Guayaba, Rosa de Jamaica, Chipilín, Tomate y Carambola, aunado a ello, la topografía del terreno permite el aprovechamiento de bosques para producción con manejo adecuado.

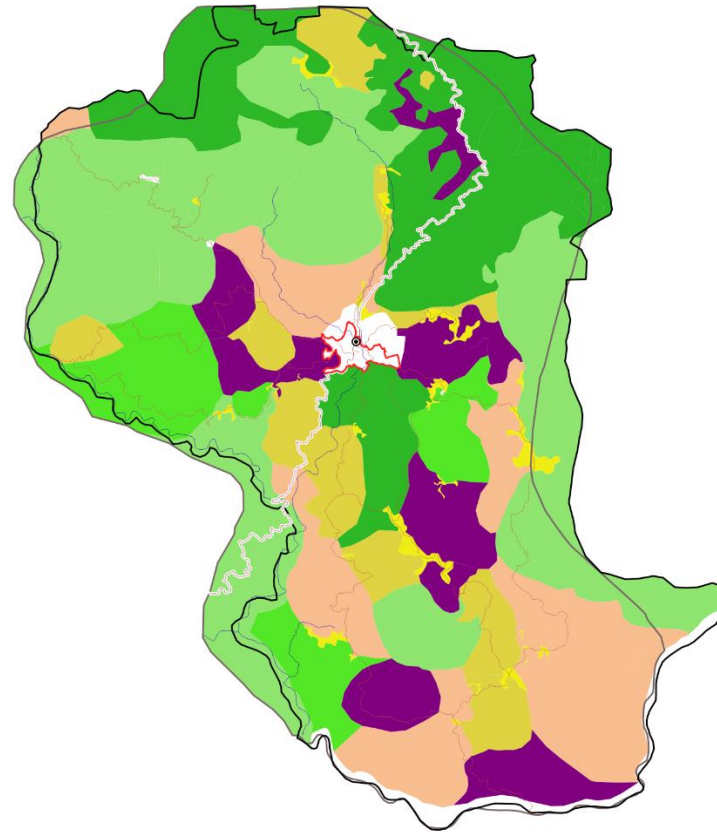
Las zonas identificadas para terrenos silvopastoriles se concentran principalmente en las comunidades de Chumumús, La Troja, Santa Lucía Los Lochuyes, La Concepción y Lo de Reyes



**Mapa No. 11**  
**Subcategoría uso del territorio Categoría Rural, El Chol, Baja Verapaz**



- Cabecera Municipal
  - Ruta Nacional
  - Caminos
  - Ríos
  - Límite municipal INE
  - Límite municipal IGN
  - Límite urbano
- Sub categorías**
- Rural - Vivienda
  - Rural - Agricultura con mejoras
  - Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
  - Rural - Forestal de recuperación
  - Rural - Forestal para producción
  - Rural - Forestal de protección
  - Rural - Actividades no agrícolas



Fuente: IGN, INE  
Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



Cuadro No. 8

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, El Chol, Baja Verapaz

Directriz de OT	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Uso o actividades permitidas	Uso o actividades condicionados	Uso o actividades prohibidas
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos	<b>Rural – Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	<b>Rural - Forestal para producción</b>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	<b>Rural - Forestal de protección</b>	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	<b>Rural - Actividades no agrícolas</b>	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

Fuente: proceso participativo PDM-OT El Chol 2018

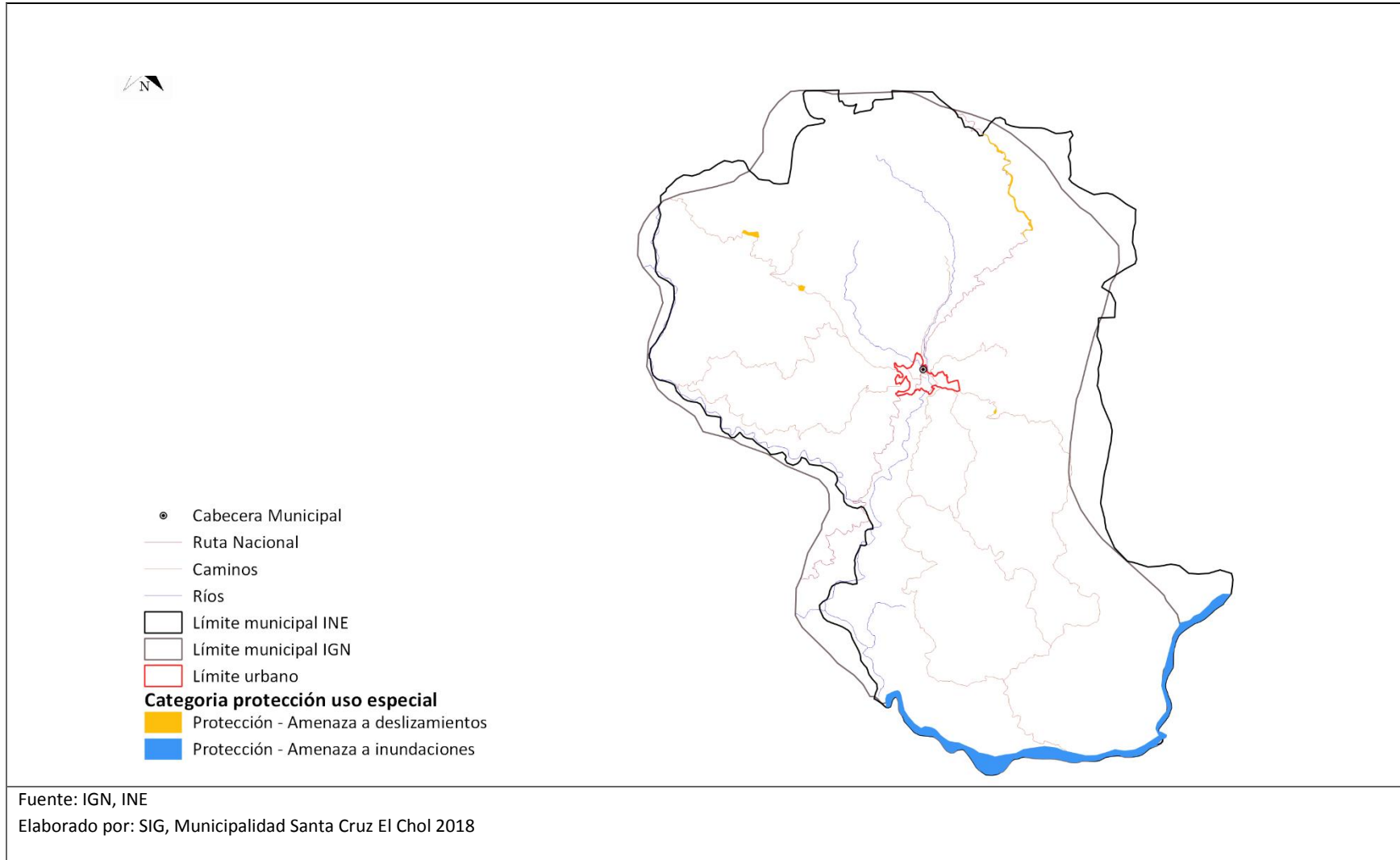
### 5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

Para la elaboración del mapa se consideró los suelos con amenazas de deslizamientos, en las aldeas de El Apazote, Agua Caliente y Los Amates, principalmente en época de invierno que dificulta la movilidad de las personas hacia el área urbana; e inundaciones en la comunidad de Lo de Reyes, siendo el río Motagua, el principal causante de inundaciones en la comunidad.



### Mapa No. 12

### Subcategorías uso del territorio Categoría Protección Uso Especial, El Chol, Baja Verapaz





Cuadro No. 9

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, El Chol, Baja Verapaz

Directriz de OT	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

5.7.3. Categoría –Urbana

Las áreas identificadas como comercio y uso mixto comercio vivienda, convergen en los costados del trayecto de la Ruta Nacional 5; y de igual forma en la calle que conduce de Barrio el Campamento, Barrio el Tamarindo hacia el Parque Central. Los espacios de vivienda constituyen la mayor parte del territorio urbano, destacando que el municipio aún no se cuenta con procesos de zonificación.



Mapa No. 13  
Subcategorías uso del territorio Categoría Urbana, El Chol, Baja Verapaz

**Leyenda**

— Ruta nacional

— Caminos

— Ríos

□ Límite urbano

**Sub categoría urbana**

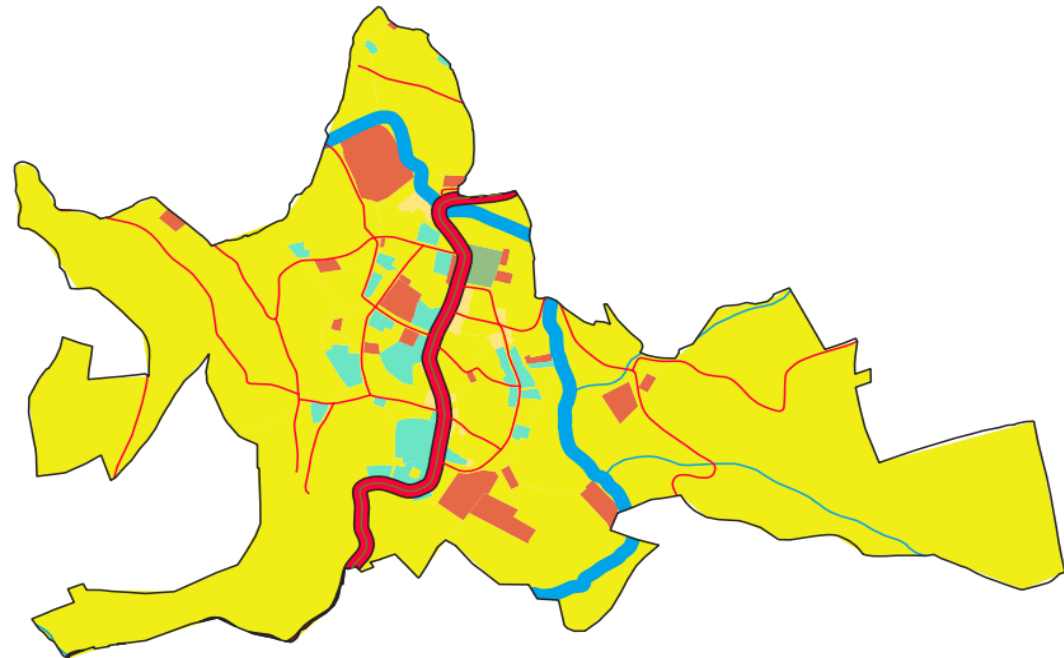
— Urbana - Comercio

— Urbana - Equipamiento

— Urbana - Espacio público y áreas verdes

— Urbana - Uso mixto comercio - Vivienda

— Urbana - Vivienda



Fuente: IGN, INE

Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



**Cuadro No. 10**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, El Chol, Baja Verapaz**

Directriz OT	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Uso o actividades permitidas	Uso o actividades condicionados	Uso o actividades prohibidas
<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p>	<p><b>Urbana - Vivienda</b></p>	<p>Vivienda multifamiliar.                      Comercio compatible con la actividad/uso residencial                      Equipamientos educativos.</p>	<p>Vivienda unifamiliar                      Equipamientos de salud                      Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.)                      Iglesias                      Deportivo (polideportivos: canchas)                      Expendio de bebidas alcohólicas                      Restaurantes                      Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria                      Expendios de material combustible                      Discotecas (Espacios abiertos al público)                      Comercio de mediana y gran escala                      Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.</p>
<p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las</p>	<p><b>Urbana - Comercio</b></p>	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos                      Restaurantes                      Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano.                      Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas).                      Equipamiento educativo                      Expendios de combustible                      Expendios de bebidas alcohólicas</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.</p>



necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.				
Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	<b>Urbana - Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, Renap, Juzgado de Paz	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
--	--	--	--	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018

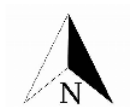
#### 5.7.4. Categoría – Expansión Urbana

Durante la mesa técnica realizada se consideró que la expansión urbana está proyectada para la región nororiente debido a que es acá donde se podrán prestar los servicios básicos, como la recolección de basura, agua apta para el consumo humano, servicios de tratamiento de aguas residuales, se gestiona la resiliencia al riesgo por deslizamiento e inundaciones; además de ello se justifica con las curvas de nivel del municipio siendo el lugar que se encuentra en condiciones no tan inclinadas como la topografía del resto del municipio. Ubicándose en los caseríos El Común, Trapiche Viejo y Linda Vista.





**Mapa No. 14**  
**Subcategorías uso del territorio Categoría Expansión Urbana, El Chol, Baja Verapaz**

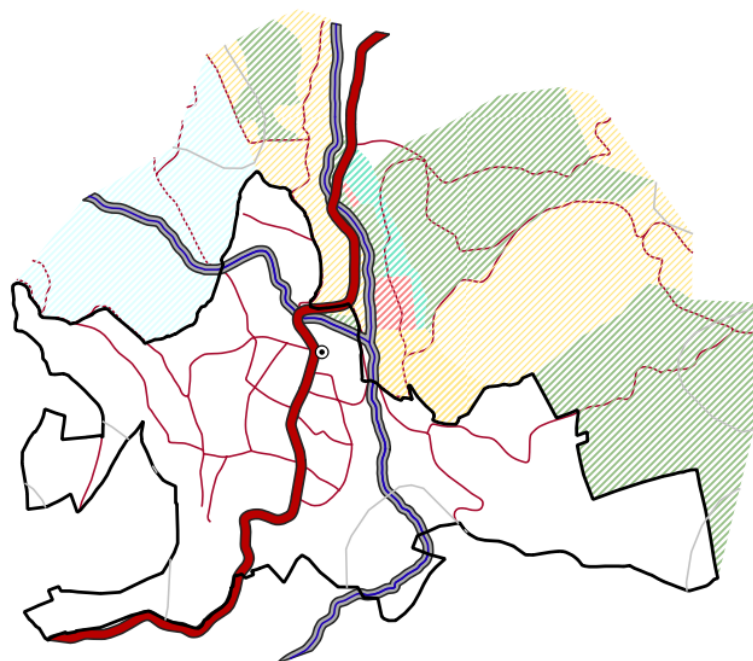


**Leyenda**

- ⊙ Cabecera Municipal
- Caminos
- Ríos
- Curvas a nivel 100 Mts
- ▭ Límite Urbano
- ▭ Categoría de Protección y uso especial
- ▭ Ruta Nacional No. 5 area urbana futura

**Sub Categorías**

- ▨ Expansión urbana - Comercio
- ▨ Expansión urbana - Equipamiento urbano
- ▨ Expansión urbana - Espacio público y Áreas verdes
- ▨ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria
- ▨ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- ▨ Expansión urbana - Vivienda



Fuente: IGN, INE

Elaborado por: SIG, Municipalidad Santa Cruz El Chol 2018



Cuadro No. 11

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, El Chol, Baja Verapaz

Directriz OT	Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Uso o actividades permitidas	Uso o actividades condicionados	Uso o actividades prohibidas
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades	<b>Expansión urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



<p>comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>				
<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p><b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b></p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.</p>
<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para</p>	<p><b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria</b></p>	<p>Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>	<p>Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.</p>



el crecimiento urbano.				
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018







## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1. Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Chol, en coordinación con las Unidades Técnicas de la Municipalidad.

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y municipal, por lo tanto, constituye la guía de soporte y orientación para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad del municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

El PDM-OT no constituye un menú de proyectos elaborados, solo las líneas estratégicas para el desarrollo del municipio con base en la buena utilización de los recursos naturales y las potencialidades de la población. La mesa Técnica de Ordenamiento Territorial, y las unidades técnicas de la Municipalidad son los principales gestores del desarrollo del municipio.

La gestión va encaminada también a garantizar que los proyectos tengan el sustento legal y presupuestario, por lo tanto, estos se gestarán tanto a lo interno en la municipalidad local, como en las instancias departamentales y nacionales, como los consejos de desarrollo, Segeplan, ministerios, otras instituciones locales, iniciativa privada local, comunidades, cooperación externa, etc.; estos deben reflejarse en los planes operativos anuales y presupuestos correspondientes y buscar el aval de Segeplan en los casos que corresponda

De igual forma se deben de realizar los siguientes reglamentos y planes en función del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial:

- Actualización del reglamento de construcción.
- Elaboración del reglamento de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
- Reglamento en Plan de Conservación de Suelos
- Inclusión de la mesa técnica al Consejo Municipal de Desarrollo

### 6.2. Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa de Ordenamiento Territorial y la Dirección Municipal de Planificación en apoyo de las demás unidades técnicas municipales, los directamente responsables del seguimiento e implementación del PDM-OT.



## GLOSARIO

**Agrológicas:** Identificación visual de plagas agrícolas, con información y control desde el punto de vista de la producción integrada

**Antropogénicas:** El impacto humano sobre el medioambiente, influencia antrópica o antropogénica es el conjunto de efectos producidos por las actividades humanas en el medio ambiente de la Tierra.

**Bianuales:** Que ocurre, se hace o se repite dos veces al año

**Confort:** Condiciones materiales que proporcionan bienestar o comodidad

**Convergen:** Confluir varias ideas o tendencias sociales, económicas o culturales en un mismo fin

**Densidad:** cualidad de lo denso, o la acumulación de gran cantidad de elementos o individuos en un espacio determinado.

**Directrices:** Una directriz se dice de aquello que marca las condiciones en que se genera algo.

**Entes rectores:** Estos sistemas están a cargo de un **Ente Rector** que se constituye en su autoridad técnico -normativa a nivel nacional

**Gorgojo de pino:** El gorgojo del pino es un insecto descortezador que ataca los pinares. Entre las varias especies de gorgojos del pino en Centroamérica, una de las más destructivas es el *Dendroctonus frontalis*

**Hundimientos:** Un hundimiento de tierra es un movimiento de la superficie terrestre en el que predomina el sentido momero descendente y que tiene lugar en áreas de distintas características y pendientes.

**Incendios:** Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos

**Infeciocontagiosas:** Todas aquellas enfermedades producidas por agentes patógenos, como son virus, bacterias, hongos, parásitos, entre otros, que se transmiten de manera directa o a través de agentes intermedios, que se conocen como vectores.

**Silvopastoril:** Método de producción en terreno donde se mantienen árboles y a la vez se practica ganadería o crianza de animales domésticos

**Zacateras:** Terreno donde abunda el zacate

## BIBLIOGRAFÍA



- Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto No. 22-2010
- Constitución Política de la República de Guatemala. 1985.
- INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97
- MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
- MINGOB - Policía Nacional Civil, Estadísticas del municipio.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. Dirección Departamental de Educación. Datos estadísticos. Baja Verapaz. (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de El Chol (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).
- PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
- Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de El chol
- SEGEPLAN, Ranking Municipal 2012, 2013, 2016.
- [www.siise.gob.ec.SIAGRO.2002](http://www.siise.gob.ec.SIAGRO.2002)



## ANEXOS

### Acta de Inicio del proceso del PDM-OT

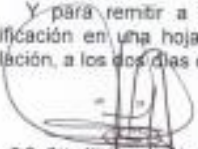


EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, **CERTIFICA**: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO No. 16 DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN USO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 041-2018, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018, QUE CONTIENE EL PUNTO CUARTO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

**“CUARTO: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz.**

La Corporación Municipal sesionante, **CONSIDERANDO**: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que, para los efectos correspondientes, emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b) establece que las Municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. Que el Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 y sus Reformas, en el Artículo 142 establece que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y en el Artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio; **POR TANTO**: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, **ACUERDA**: I) Aprobar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial de Guatemala; II) Solicitar a SEGEPLAN el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso; III) Nombrar como enlace político a representantes del Concejo Municipal, señores: Licenciado **ENRIQUE PÉREZ CORDOVA** y Licenciado **ELMAN RONALDO VIX BEDOYA**, Síndico Primero y Concejal Cuarto Municipales, por su orden respectivamente y como enlace técnico al Licenciado **LUIS TEODORO PACAY CORDOVA**, Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la Fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente; IV) Transcribese. **QUINTO**: ... (fs) Fito Mayén. Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado. Alcalde Municipal... Certifico: Ilegible. P. C. Otto Waldemar Córdova. Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.”

Y para remitir a donde corresponde, extendo, sello y firmo la presente certificación en una hoja útil, fielmente confrontada con su original, en la misma población, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.

  
P.C. Otto Waldemar Córdova  
SECRETARIO MUNICIPAL

Visto Bueno:



  
Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado  
Alcalde Municipal El Chol, G. U.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL





## Acta de Conformación de la Mesa Técnica



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL**  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA C. A.  
MUNIELCHOL@HOTMAIL.COM  
www.munisantacruzchol.gob.gt  
TEL: 3227-7134 3227-7133



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL COMUDE, QUE SE LLEVA EN USO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 034-2018, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018, QUE CONTIENE EL PUNTO SÉPTIMO, QUE COPIADO EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE DICE:

"SÉPTIMO: Socialización de Metodología de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT- y Presentación de Mesa Técnica; Luis Pacay Córdova Director Municipal de Planificación DMP, designado con Enlace Técnico por parte del Concejo Municipal para dirigir el proceso PDM-OT, realiza la socialización de la metodología de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, el cual consiste en cuatro fases. La Fase I es la Generación de Condiciones donde se toman decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); esto con la asistencia metodológica de la delegación de SEGEPLAN. La Fase II Diagnóstico y Análisis Territorial se elabora el análisis situacional basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales o institucionales, se actualizan variables e indicadores que plantean la línea base de seguimiento a la problemática. La Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial se plantea la visión territorial, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de los lugares poblados y movilidad del territorio) y categorías del uso del suelo. Fase IV Gestión y Seguimiento, se toman decisiones, capacidad de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, con responsables de la ejecución. Se enmarcó el mandato de SEGEPLAN desde el Decreto 114-97 artículo 14, como la institución rectora de la Planificación del Estado, razón por la cual le corresponde institucionalizar y consolidar el Sistema Nacional de Planificación; así mismo, abordó el fundamento legal de la municipalidad en el proceso de formulación del PDM-OT partiendo de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico y el Artículo 253. Autonomía Municipal. En el Código Municipal, establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, según el Artículo 3. Autonomía; y el Artículo 4. Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo, según el Artículo 142. Formulación y ejecución de planes, el Artículo 143. Planes y usos del suelo y el Artículo 144. Aprobación de los planes. En cuanto a los avances del proceso, se ha trabajado en recopilación de información para indicadores, reuniones técnicas para la organización actual del territorio, próximamente se realizará el taller participativo para finalizar dicha fase. Seguidamente se presenta la propuesta de mesa técnica, donde hacen ver los roles, objetivos, alcances y funciones de los integrantes, haciendo resaltar que la Mesa Técnica generará información y se reunirá las veces necesarias previo a los talleres participativos, donde a los representantes de los sectores, se les socializará lo generado para su análisis, discusión y retroalimentación. Previo a la socialización de los integrantes de la mesa; los COCODE consensuaron su representatividad para dicho espacio, con el fin de estar en sintonía de lo que se vaya generando para el proceso, pues en los talleres

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL**







## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA C. A.

MUNIELCHOL@HOTMAIL.COM

www.munisantacruzdelchol.gob.gt

TEL: 3227-7134 3227-7133

participativos todos los COCODE serán convocados. La Mesa está presidida por el Señor Elman Vix Bedoya Concejal IV enlace Político designado para el proceso PDM-OT y representante de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Luis Pacay Córdova Director Municipal de Planificación y enlace técnico del PDM OT, Marcos Mayén Córdova Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación, Carlos Haroldo Sicán Coordinador Municipal de Salud, Edin Horacio Sis Técnico Asignado al Municipio por parte de INAB, Luis Orlando García Encargado de Caminos, Kimberly Estrellita García Monitora de SESAN, Oscar René Valdéz Extensionista del MAGA, David Antonio Sagastume Conciliador Mediador de Conflictos Agrarios de la Secretaría de Asuntos Agrarios, Nelson Orlando Alvarado Promotor de la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, Gudiel Picón Ruiz Propietario de un medio de Comunicación, Marcos Vargas Oxaj Propietario de Recicladora, Joel Catalán Peláez Presidente de la Asociación de PINPEP-PINFORD, Marcelina Pérez Alcaldesa Comunitaria de Caserío Santa Lucía El Chol, Anastacio Sucup Alcalde Comunitario de Caserío La Ciénega, Santos Bachán Alcalde Comunitario de Aldea La Concepción, Rudy Soberanis Delegado Departamental de SECONRED y la Presidenta o Representante de la Junta Municipal de Mujeres. El enlace técnico y político del proceso hacen la referencia que los responsables de aportar al proceso son las instituciones, según su competencia y no las personas. En esa línea, la Monitora de SESAN, solicitó que el representante del Juzgado de Paz forme parte del proceso, debido a la incidencia a nivel territorial. Finalmente, el COMUDE aprueba la conformación de la Mesa técnica PDM-OT.”

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación, en dos hojas útiles, fielmente confrontada con su original, en Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

P. C. Otto Waldemar Córdova.  
Secretario del COMUDE.



Visto Bueno:

Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado  
Coordinador del COMUDE.



## Acta de Aprobación del PDM-OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO No. 17 DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN USO EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 015-2018, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE CONTIENE EL PUNTO SEGUNDO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

"SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal en uso de la palabra se dirige a los miembros del Concejo Municipal, manifestando que los integrantes del equipo técnico municipal, nombrado para realizar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) ha concluido con el mismo, concediendo el espacio para la presentación del proceso para luego su aprobación. Seguidamente toma la palabra el Licenciado Víctor Daniel Rosales Milián, asistente de la Dirección Municipal de Planificación, para dar a conocer los procesos realizados, con el acompañamiento de los señores Licenciado Enrique Pérez Córdova y Licenciado Elman Ronaldo Vix Bedoya, Síndico Primero y Concejal Cuarto Municipales, como enlace político y como enlace técnico el Licenciado Luis Teodoro Pacay Córdova, Director Municipal de Planificación; fases que se describen a continuación:

Fase I) Generación de Condiciones

- Conformación de Mesa Técnica
- Análisis de Actores a intervenir durante el proceso
- Análisis de indicadores proporcionados por Instituciones Gubernamentales

Fase II) Explicación del MDTA (Modelo de Desarrollo Territorial Actual) y tendencia:

- Organización del Territorio
- Centralidades Identificadas
- Amenazas y Vulnerabilidades Identificadas
- Uso Actual del Suelo
- Potencialidades y Problemáticas con sus análisis tendencias en función de indicadores institucionales.

Fase III) Explicación del Modelo de Desarrollo Futuro:

- Visión de Desarrollo del Municipio
- Organización Territorial Futura
- Escenario Futuro – Metas Municipales para afrontar problemáticas
- Resultados y Productos Estratégicos de Desarrollo
- Categorización de Usos del Territorio
  - a) Categoría Rural
  - b) Categoría Urbana
  - c) Categoría Protección y Uso Especial
  - d) Categoría Expansión Urbana
- Subcategorías de Uso

Fase IV) Gestión y Seguimiento con la inclusión de la mesa técnica al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

El Honorable Concejo Municipal, después de haber entrado a conocer el proceso realizado, previas deliberaciones al respecto, y por unanimidad, ACUERDA: I) **Aprobar el Proceso de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), del Municipio de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz, realizado en las Fases I), II), III) y IV); II) Aprobar el Documento Final del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), que contiene las fases descritas anteriormente; III) Aprobar y Realizar la gestión, seguimiento y evaluación a los programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base al documento aprobado.**

Transcribese para los efectos de ley.







## MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA C. A.  
MUNIELCHOL@HOTMAIL.COM  
www.munisantacruzlechol.gob.gt  
TEL: 3227-7134 3227-7133

TERCERO: ...Fito Mayen. Prof. Héctor Adolfo Mayén Alvarado. Alcalde Municipal...  
Certifico: Ilegible. P. C. Otto Waldemar Córdova. Secretario Municipal. Están los sellos respectivos."

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación en dos hojas útiles, fielmente confrontada con su original, en la población de Santa Cruz El Chol, departamento de Baja Verapaz, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.

P.C. Otto Waldemar Córdova  
SECRETARIO MUNICIPAL

Visto Bueno:



## Indicadores

**Cuadro No. 12**  
Indicadores, El Chol, Baja Verapaz

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana									INE - mapas de pobreza a 2011
				Rural									
				Total	44%				68.35%				
			Pobreza extrema	Urbana									
				Rural									
				Total	7%				16.76%				
		Desigualdad										INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-										PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
Implementar sistemas y	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar							6.4478				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
	medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Total de hogares									INE - Censo 2002	
			Total de viviendas										
			Déficit habitacional	Total	1886								CIV - 2016
				Cuantitativo	321								
				Cualitativo	1565								
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	6.76	8.93		10.36	6.33	16.53	10	20.62	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	0	0		3.33	0	0	0	0		
			No. de casos de mortalidad materna	0	1		0	1	0	0	0		
			Tasa de mortalidad general	4	4.89		4.73	3.76	4.16	3.22	3.19		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños	0	0		2.2	4.67	5.18	8.66	7.11		





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		menores de 5 años (%)										
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)			41	117			4.21	6.38	18.65	16.29	19.65		
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			0	0			0	0	0	100	0		
Proporción de partos con asistencia médica			86	112			151	94	70	5	6		
Proporción de partos atendidos por comadronas			61	111			42	63	58	47	28		
Partos en mujeres menores de 15 años			20	52			30	0	0	1	0		
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes			1	1			1	1	1	1	1		
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)			2	5			6	6	6	6	6		
Servicio de agua		Cobertura del servicio público de	Total	1765	1924	2097	2286	2491	2716	2960	3226	SEGEPLAN - Ranking	
	Urbano		662	722	787	857	934	1019	1110	1210			
	Rural		1103	1202	1310	1428	1557	1697	1850	2016			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			distribución de agua											Municipal
			Calidad de servicio público de agua	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002
				Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Rural										
				0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	15%	16%	19%	22%	24%	25%	30%	38%	INE - Censo 2002	
				Excusado Lavable	30%	32%	36%	36%	37%	38%	39%	39%		
				Letrina o pozo ciego	55%	50%	48%	47%	40%	32%	24%	20%		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	24.60%	25.78%	26.82%	28.93%	29.15%	29.98%	30.14%	31.15%	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano	24.60%	25.78%	26.82%	28.93%	29.15%	29.98%	30.14%	31.15%		
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	24.60%	25.78%	26.82%	28.93%	29.15%	29.98%	30.14%	31.15%	
				Urbano	24.60%	25.78%	26.82%	28.93%	29.15%	29.98%	30.14%	31.15%	
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.										
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	11%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	19%	
				Urbano	11%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	19%	
				Rural	0								
				Disposición de residuos y desechos sólidos		0							
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos		0								



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVU MEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 %	Recurso bosque	% cobertura forestal		168.23	223.11	340.06	456.36	497.99	428.72	619.15	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			Áreas protegidas (Ha)									CONAP - SIGAP	
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		20		6	17.96		49.55		CONRED, INAB	
			Área con licencia de aprovechamiento forestal			153.04	4.4	152.28	7.8		20.71	INAB	
			Área beneficiada con incentivos forestales										
Ingresos por incentivos forestales		214,375.23	312,302.87	662,451.89	1,017,892.76	1,058,351.01	1,071,988.65	1,625,045.52					



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	a nivel nacional.												
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total									INE - Censo2002
				Hombres									
				Mujeres									
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria									
				Minas y Cant									
				Industria									
				Elec, Gas y Agua									
				Construcción									
				Comercio									
				Transporte y Comunicación									
Financiera													





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	<p>disponible: 69.2%.  c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.  d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>		Admón. Pública y Defensa									
			Enseñanza									
			Servicios Sociales y Personales									
			Org. Territorial									
			Otras									
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar										
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	0.76	0.8		0.9979		0.9991	0.9956		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
Para 2030, elaborar y	Carreteras	Índice de vialidad									CIV - 2013	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Seguridad	Violencia intrafamiliar										OJ - Juzgado de Paz
			No. de denuncias por violencia contra la mujer										
			Hechos delictivos contra el patrimonio										MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
			No. de homicidios	Hombres									
				Mujeres									
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes													
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica				20.44%			14.70%		46%	SESAN - MINEDUC, Censo tallado
			Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		8	2	7	8	6	0	
		Mujeres			5	2	7	0	2	0	3	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.													
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	61.9 1%	63.52 %	58.39%	60.73 %	58.99%	0.5349	52.41%		MINED UC - Anuario Estadístico	
				Hombres	61.5 1%	66.30 %	53.65%	54.78 %	57.09%	53.82%	53.09%			
				Mujeres	62.3 2%	60.73 %	63.14%	66.67 %	60.85%	53.17%	51.75%			
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	113.08%	106.60 %	101.92 %	95.64 %	92.68%	87.88%	84.14%			
				Hombres	120.08%	113.39 %	108.50 %	100.92 %	96.17%	89.33%	82.69%			
				Mujeres	105.95%	100.00 %	95.60%	90.61 %	89.31%	86.49%	85.52%			
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	67.04%	76.74 %	73.00%	71.53 %	68.63%	67.64%	64.90%			
				Hombres	75.00%	89.40 %	87.14%	88.89 %	81.16%	75.65%	73.62%			
				Mujeres	59.39%	64.77 %	59.84%	55.61 %	56.91%	60.22%	56.84%			
			Tasa Bruta de Cobertura	Total	31.42%	34.20 %	34.63%	26.22 %	32.01%	26.78%	23.91%			
				Hombres	29.65%	31.78 %	35.38%	29.48 %	31.89%	26.15%	26.07%			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
			Diversificado	Mujeres	33.1 3%	36.53 %	33.92%	23.14 %	32.11%	27.35%	21.98%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	45.3 1%	48.64 %	45.44%	45.32 %	46.58%	40.25%	41.53%	
				Hombres	45.6 8%	47.83 %	42.70%	42.28 %	44.00%	39.27%	42.55%	
				Mujeres	44.9 3%	49.45 %	48.18%	48.35 %	49.11%	41.20%	40.56%	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	96.7 9%	90.71 %	86.22%	79.49 %	78.56%	73.82%	72.86%	
				Hombres	101. 65%	95.84 %	89.41%	80.95 %	79.42%	73.91%	70.01%	
				Mujeres	91.8 5%	85.71 %	83.14%	78.10 %	77.74%	73.74%	75.57%	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	67.0 4%	49.16 %	50.28%	51.77 %	52.80%	51.46%	47.35%	
				Hombres	75.0 0%	55.30 %	61.14%	65.24 %	62.32%	58.55%	51.01%	
				Mujeres	59.3 9%	43.36 %	40.16%	39.43 %	43.90%	44.89%	43.97%	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	17.2 6%	21.22 %	23.39%	17.97 %	23.45%	20.23%	18.55%	
				Hombres	17.0 3%	19.63 %	22.46%	20.67 %	23.53%	22.15%	21.17%	
				Mujeres	17.4 8%	22.75 %	24.27%	15.43 %	23.38%	18.51%	16.21%	
			Tasa de deserción	Total	2.92 %	4.57%	9.06%	3.02%	1.22%	4.01%	1.70%	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		Deserción intra-anual	intra anual Preprimaria	Hombres	4.68 %	3.59%	9.52%	3.36%	1.27%	4.73%	0.00%			
				Mujeres	1.16 %	5.46%	8.67%	2.75%	1.17%	3.31%	3.38%			
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	0.23 %	1.26%	2.39%	1.47%	2.52%	1.17%	2.99%			
				Hombres	0.63 %	1.26%	2.89%	0.78%	1.51%	1.47%	4.15%			
				Mujeres	0.24 %	1.26%	1.84%	2.21%	3.56%	0.88%	1.91%			
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	45.21 %	8.71%	2.83%	7.05%	1.84%	3.71%	3.22%			
				Hombres	50.00 %	8.01%	2.95%	8.65%	1.79%	3.83%	2.36%			
				Mujeres	40.61 %	9.62%	2.67%	4.69%	1.90%	3.57%	4.25%			
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	1.98 %	7.59%	3.03%	25.28 %	1.84%	1.63%	3.03%			
				Hombres	3.19 %	5.88%	5.22%	-7.22%	1.94%	1.18%	3.53%			
				Mujeres	0.93 %	9.02%	0.86%	46.91 %	1.75%	2.02%	2.50%			
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	9.96 %	9.35%	9.98%	7.55%	6.90%	6.01%	3.74%		
					Hombres	12.67 %	10.26%	11.01%	8.55%	8.98%	7.82%	4.28%		





1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Mujeres		7.56 %	8.30%	8.85%	6.45%	4.70%	4.13%	3.21%			
			Tasa de repetición Básico	Total	0.44 %	1.26%	2.18%	0.57%	0.38%	0.00%	0.21%			
				Hombres	0.80 %	1.92%	2.56%	0.66%	0.64%	0.00%	0.00%			
				Mujeres	0.00 %	0.47%	1.67%	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.45%		
			Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00 %	0.00%	0.89%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
				Hombres	0.00 %	0.00%	0.98%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				Mujeres	0.00 %	0.00%	0.82%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	88.47 %	88.31 %	89.05%	91.77 %	91.18%	89.53%	88.23%			
				Hombres	87.65 %	86.41 %	86.85%	90.29 %	89.69%	87.72%	85.50%			
				Mujeres	89.40 %	90.40 %	91.42%	93.36 %	92.76%	91.31%	90.69%			
			Tasa de aprobación Básico	Total	76.87 %	77.53 %	76.50%	89.34 %	86.28%	77.09%	69.62%			
				Hombres	74.39 %	74.91 %	72.97%	88.42 %	81.82%	72.91%	66.13%			
				Mujeres	79.81 %	81.02 %	81.28%	90.64 %	92.23%	81.94%	73.89%			
			Tasa de aprobación	Total	62.12 %	97.10 %	93.75%	87.89 %	95.31%	93.37%	89.38%			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			n Diversificado	Hombres	51.65%	95.83%	93.58%	91.35%	95.05%	90.48%	85.37%			
				Mujeres	71.03%	98.20%	93.91%	84.87%	95.54%	95.88%	93.59%			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		0	0		0	1				
				Hombres		0	0		0	0				
				Mujeres		0	0		0	1				
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		0	18		22		60			
				Hombres		0	12		12		30			
				Mujeres		0	6		10		30			
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		0	0		1		4			
				Hombres		0	0		0		1			
				Mujeres		0	0		1		3			
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		1	0		0		0			
				Hombres		0	0		0		0			
				Mujeres		1	0		0		0			
			Paridad en educación preprimaria	1.005	0.912	1.176	1.221	1.089	1.020	1.014				
			Paridad en educación primaria	0.866	0.907	0.915	0.943	0.963	1.010	1.115				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
			Paridad en educación básica	0.823	0.766	0.737	0.683	0.750	0.858	0.835			
			Paridad en educación diversificada	1.148	1.196	1.008	0.835	1.107	1.165	0.941			
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		14	0		11.31	11.07				
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		14.34	14.07		13.01	12.39				
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	127.82%	120.71%	114.45%	104.22%	101.65%	98.16%	95.36%		
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		0.2008	0.1955		0.1366					MINED UC - Anuario Estadístico
		Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana			0.7607					0.5926
Índice general de gestión municipal						0.5004				0.4926			
Índice de información a la ciudadanía						0.4976				0.7095			
Índice de servicios públicos municipales						0.3062				0.2881			



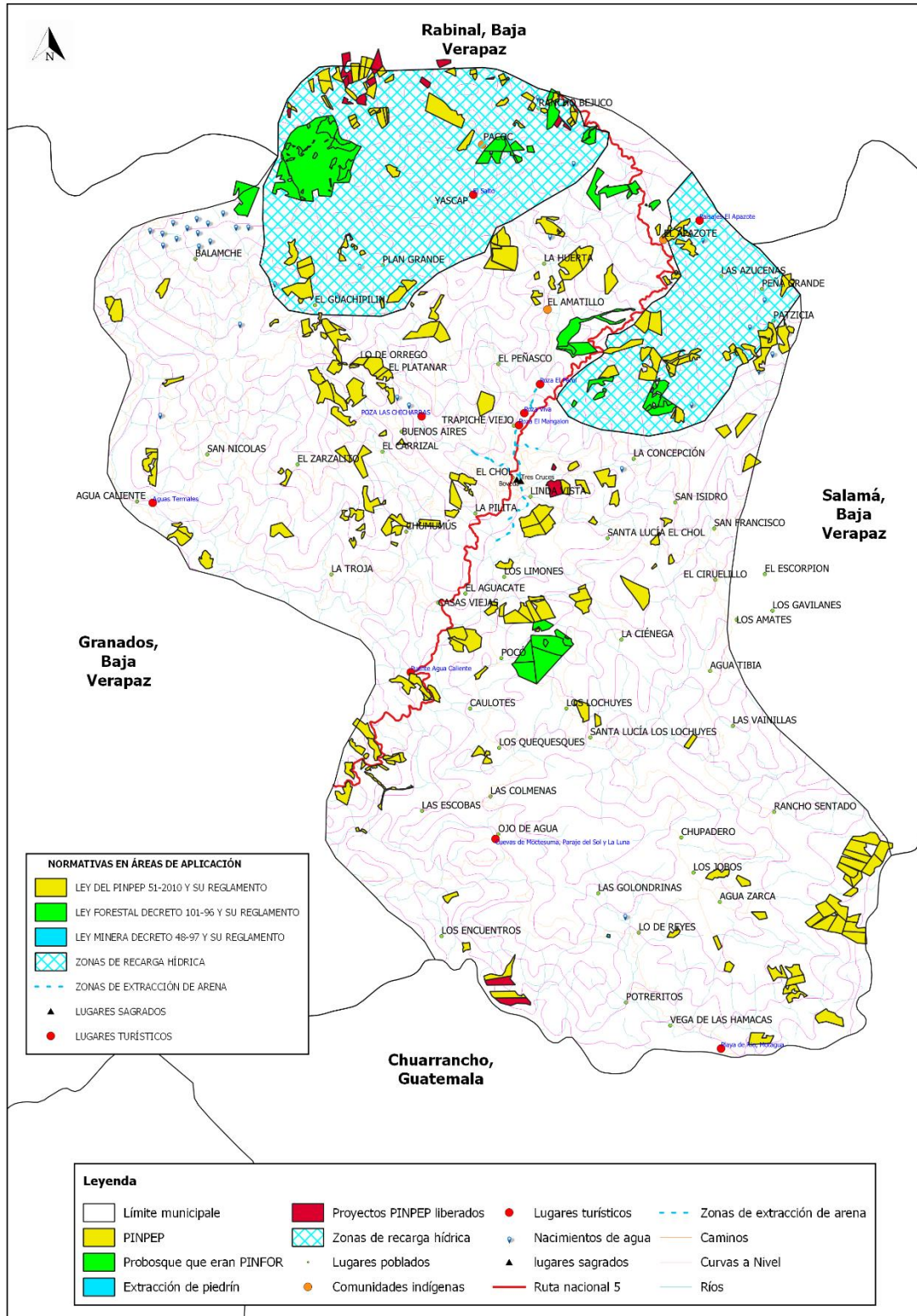
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	necesidades y demandas de la ciudadanía.		Índice de gestión estratégica			0.3857					0.3983		
Índice de gestión administrativa					0.6536					0.6856			
Índice de gestión financiera					0.3983						0.2814		

Fuente: Proceso PDM-OT, El Chol 2018



## Mapas Temáticos

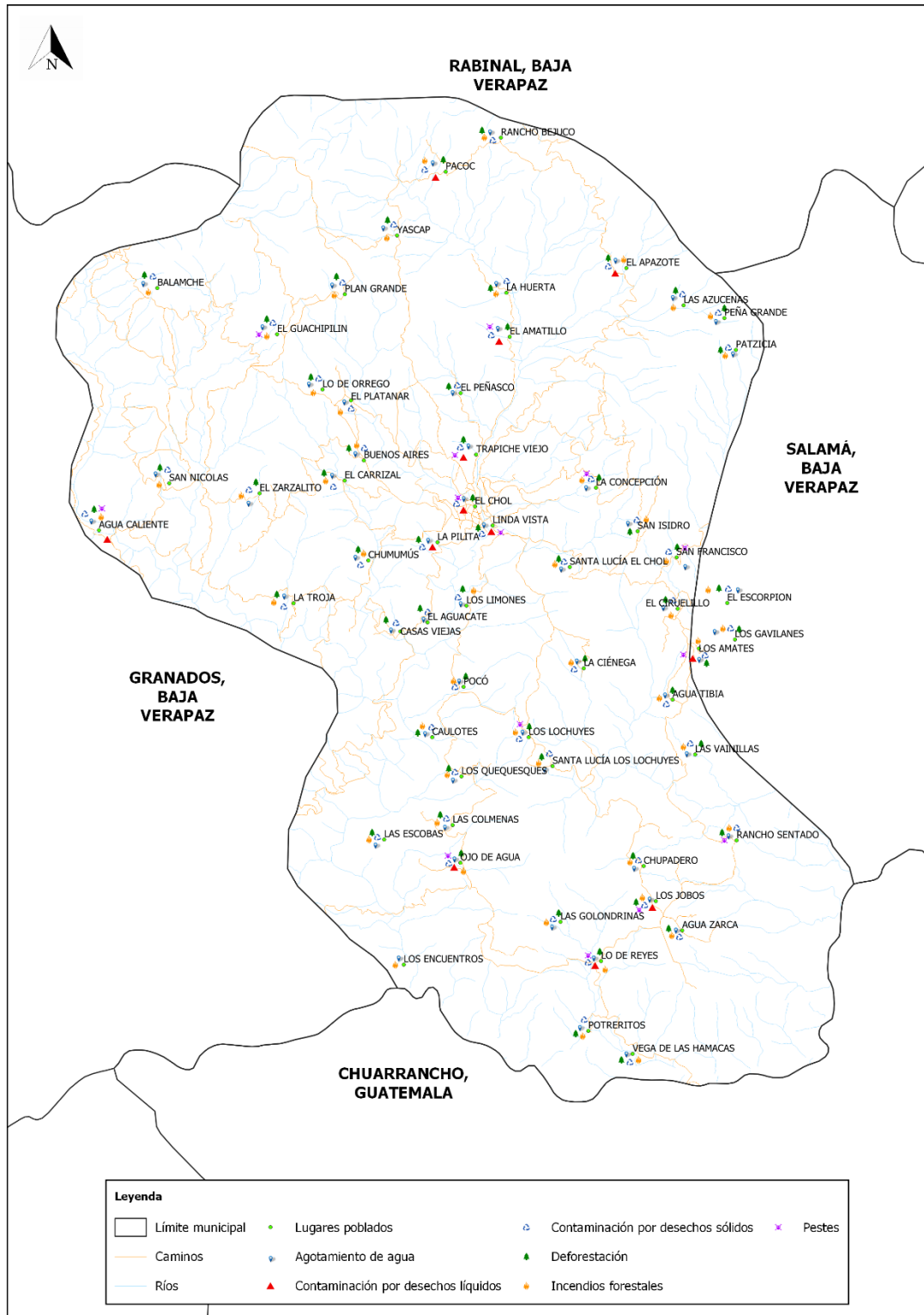
Mapa No. 15  
Incentivos Forestales, El Chol, Baja Verapaz



Fuente: SIG, Municipalidad e INAB, 2018

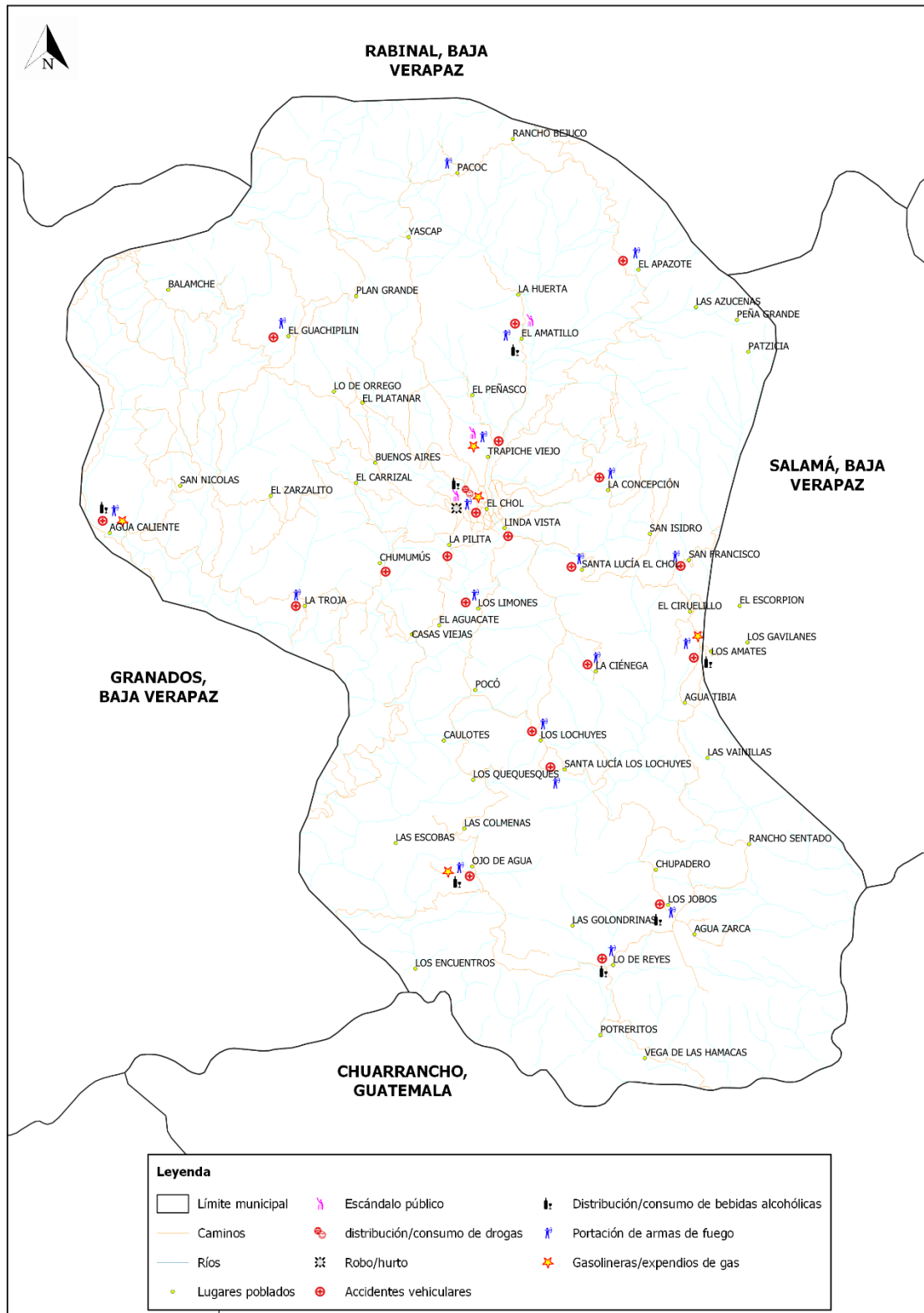


**Mapa No. 16**  
**Amenazas Socio-naturales, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: SIG, Municipalidad e INAB

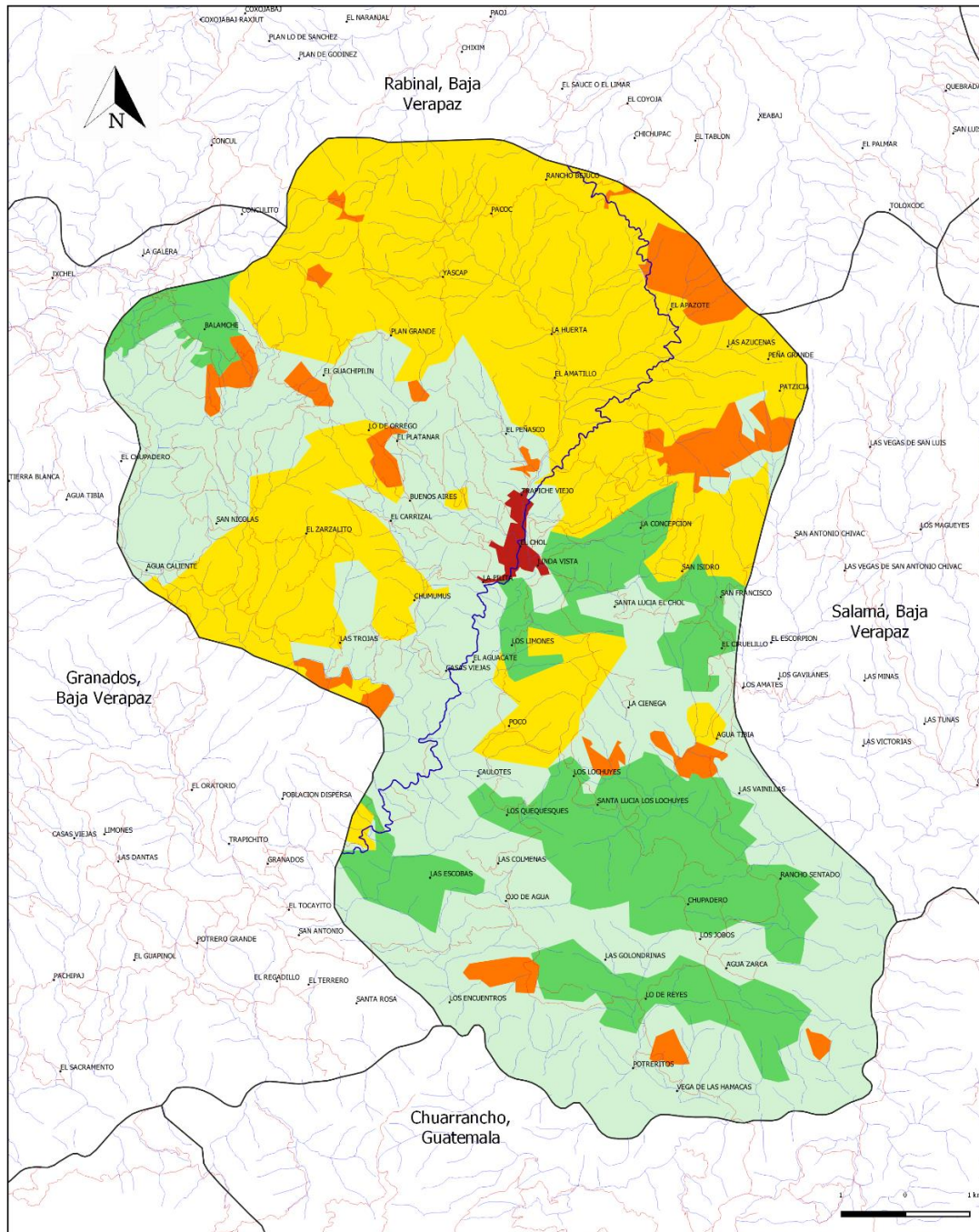
**Mapa No. 17**  
**Amenazas Antropogénicas, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: SIG, Municipalidad e INAB



**Mapa No. 18**  
**Mapa de Intensidad de Uso, El Chol, Baja Verapaz**



INTENSIDAD DE USO			
	Linhas Municipales		Sub-Urbano
	Sub-Urbano		Vegetación Abundante Baja (matorral o pastoreo)
	Uso Correcto		Área Urbana

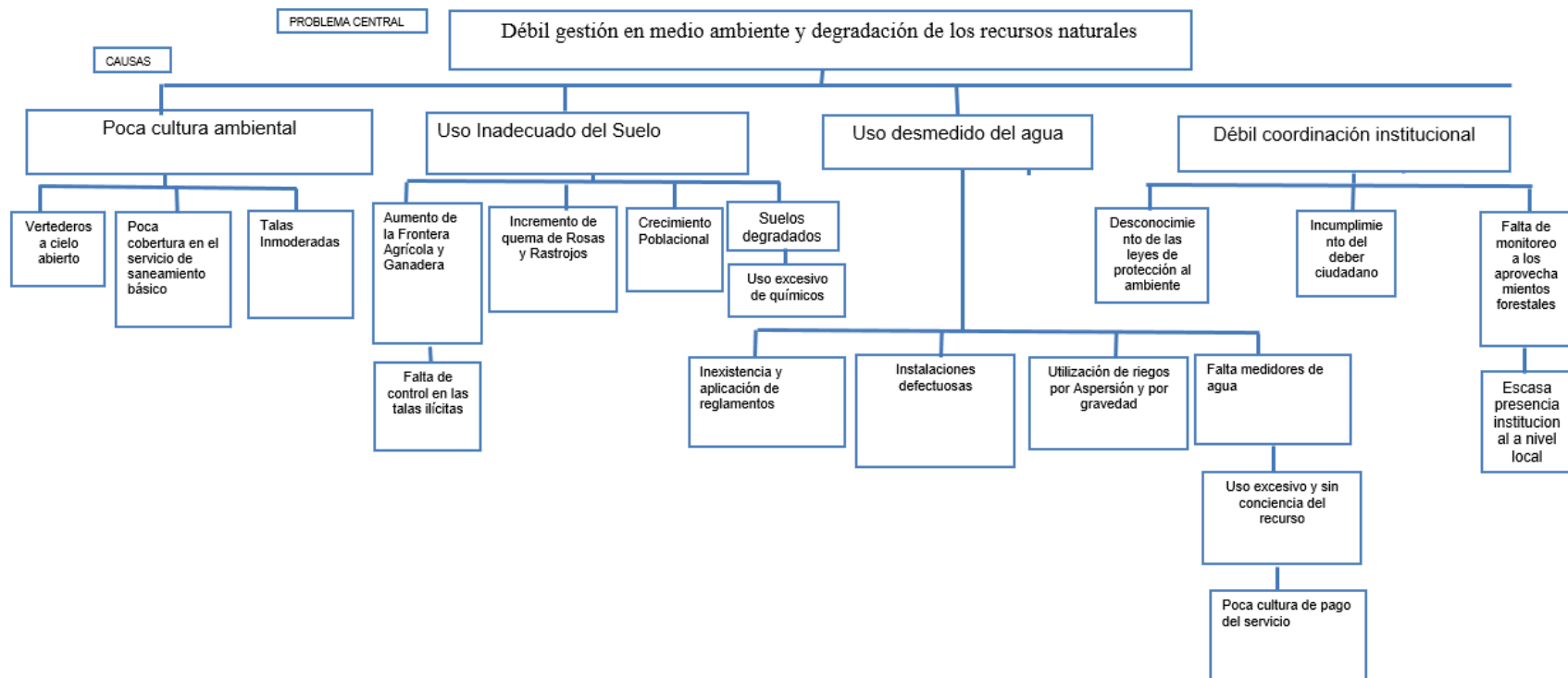
HABER: KAL'HE' MGA,  
 PE'EK'IN'EK'  
 HAK'EK' P'AT'IK'AT'IK'  
 SE'EK'AL  
 HAK'EK'AL K'EK'  
 HAK'EK'AL K'EK'AL K'EK'  
 HAK'EK'AL K'EK'AL K'EK'

Fuente: SIG, Municipalidad e INAB



## Árboles de Problemas

**Figura No. 1**  
**Débil gestión en medio ambiente y degradación de los recursos naturales, El Chol, Baja Verapaz**

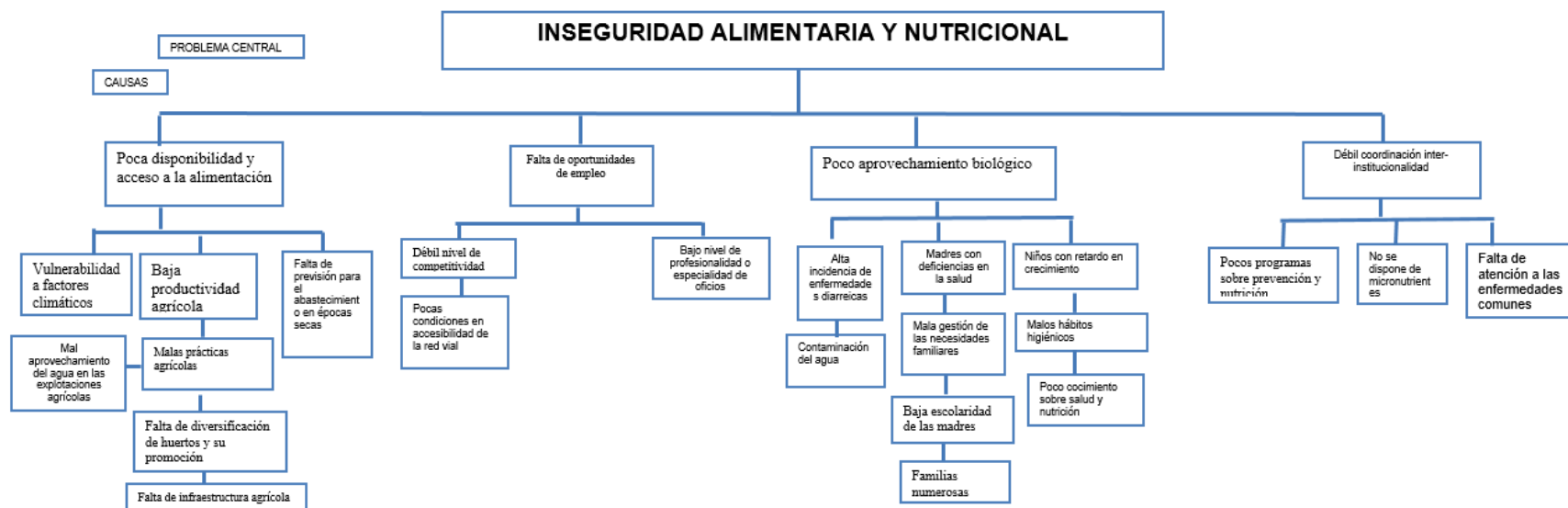


Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018





**Figura No. 2**  
**Inseguridad Alimentaria y Nutricional, El Chol, Baja Verapaz**

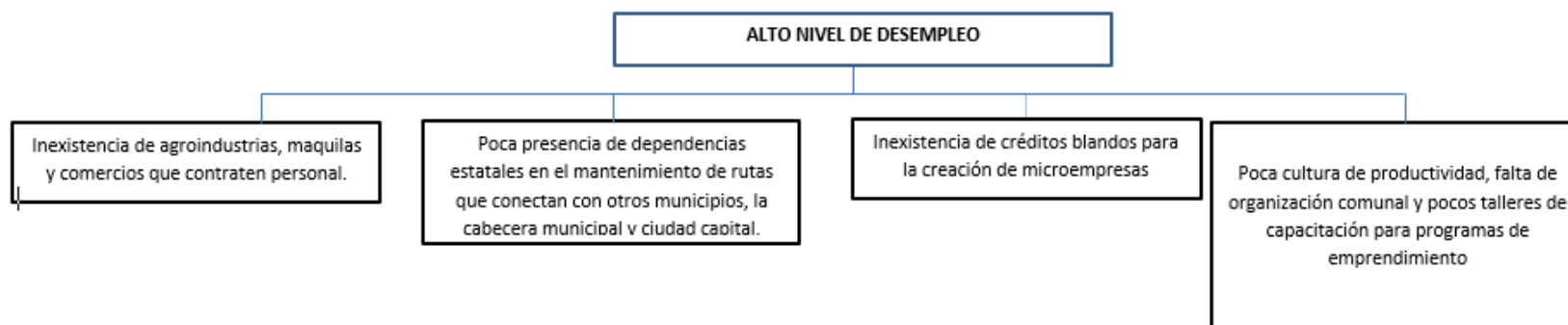


Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018





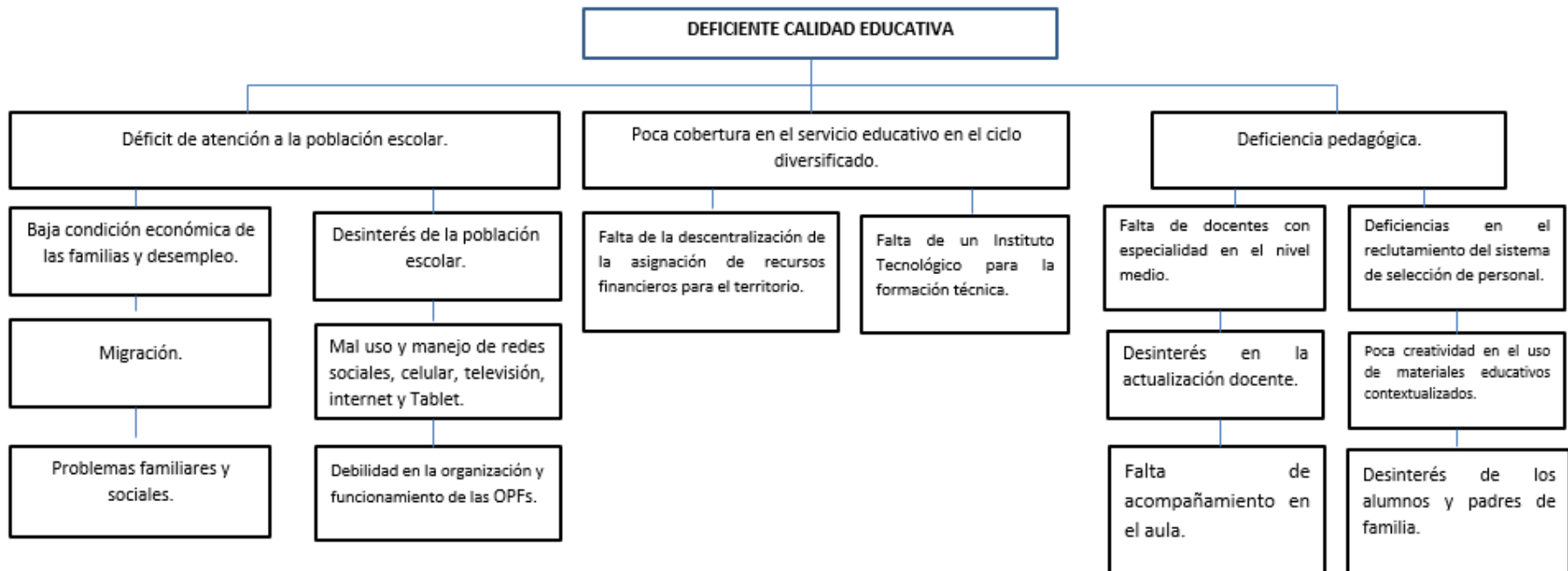
**Figura No. 3**  
**Alto nivel de desempleo, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018



**Figura No. 4**  
**Deficiente Calidad Educativa, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT El Chol 2018



## Fotografías del Proceso

**Fotografía No. 7**  
**Actividad técnica fase I, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Unidad de relaciones públicas

**Fotografía No. 8**  
**Análisis de organización del territorio, fase I, El chol, Baja Verapaz**



Fuente: Unidad de relaciones públicas



**Fotografía No. 9**  
**Mesa técnica Problemáticas y Potencialidades, El Chol, Baja Verapaz**



**Fuente: Unidad de relaciones públicas**

**Fotografía No. 10**  
**Taller participativo fase II uso de suelo, El Chol, Baja Verapaz**



**Fuente: Unidad de relaciones públicas**





**Fotografía No. 11**  
**Mesa técnica fase III MDTF, El Chol, Baja Verapaz**



Fuente: Unidad de relaciones públicas

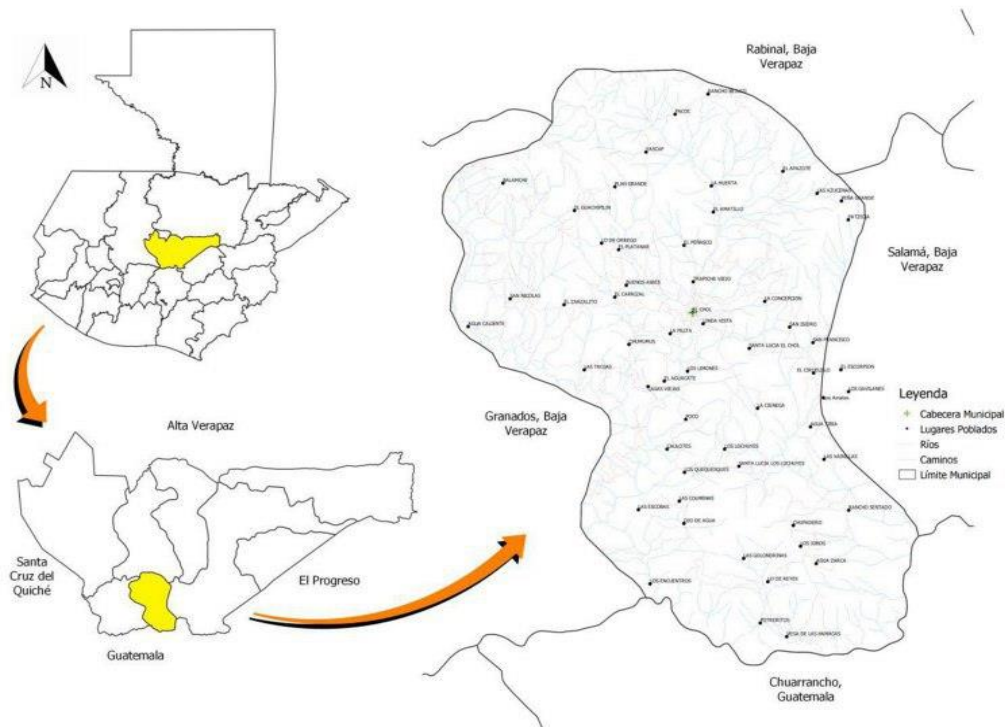




## Participantes proceso PDM-OT

<i>Elmer Peláez</i>	<i>Centro de Salud</i>
<i>Luis Melchor</i>	<i>Centro de Salud</i>
<i>Mailyn Orrego</i>	<i>Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad</i>
<i>Edín Sis</i>	<i>Instituto Nacional de Bosques</i>
<i>Roberto Juárez</i>	<i>Juzgado de Paz</i>
<i>Erwin Dubón</i>	<i>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación</i>
<i>Marcos Mayén</i>	<i>Ministerio de Educación</i>
<i>Silvia Ismalej</i>	<i>Ministerio de Educación</i>
<i>Sonia Dubón</i>	<i>Oficina de la niñez y Adolescencia, Municipalidad</i>
<i>Alejandra García</i>	<i>Oficina de Recursos Humanos, Municipalidad</i>
<i>Erlin Arévalo</i>	<i>Oficina de Servicios Públicos, Municipalidad</i>
<i>Ilder Garrido</i>	<i>Oficina Forestal, Municipalidad</i>
<i>Daniel Espinoza</i>	<i>Promotor de Desarrollo</i>
<i>Kimberly García</i>	<i>Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>
<i>Joel Catalán</i>	<i>Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad</i>
<i>Mirna Estrada</i>	<i>Unidad de Información Pública, Municipalidad</i>





**El Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estrategia necesaria para alcanzar la superación de los objetivos de desarrollo del milenio. Integra también, el conocimiento social de lo cual, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.**

